

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

4.064

BARAGALLO ARECE, Florentino; natural de Mieres (Oviedo) de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, Tesoro, 25, tercero centro; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo y malos tratos.

17438

4.065

BONILLO MORENO, Miguel; esposo de Josefa Velasco García; domiciliado últimamente en Orán (Argelia francesa); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días para prestar declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa instruida contra José Ayala Mula, sobre hurto.

17455

4.066

CARRASCO GOMOYON, Eustaquio; hija de Benito y de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle del Olmo, 5, principal; comparecerá el día 29 de Noviembre a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas instruido contra Cándido Sabroso.

4.067

CARRERO VARGAS, Arturo Eustaquio; conductor del automóvil 14117 M.; comparecerá el día 13 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación instruido contra el mismo con el número 1402 de orden del corriente año.

4.068

CASADO GARCIA, Sebastián; de veintinueve años, soltero, natural de Madrid, fontanero, sin domicilio;

comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 1.205 de orden del corriente año.

4.069

CASTRO SEBASTIAN, Victoria; que ha residido últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 193, de profesión camarera, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 12 del corriente mes, a las diez de la mañana, al objeto de declarar como testigo del Sr. Fiscal en el acto del juicio oral de la causa que con el número 15 de 1922 fué instruida en el Juzgado de instrucción de Almagro, por corrupción de menores, contra Pilar Agueda Sánchez Guijo y Rosa Francisca Serrano Romero, bajo los apercibimientos legales.

17447 bis.

4.074

MARIASCA LOPEZ, Simón; de veintitrés años, soltero, natural de Madrid, motociclista, domiciliado últimamente en la calle de la Ilustración, número 8; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 1.205 de orden del corriente año.

4.075

PRADOS ALONSO, Natalia; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de quinto día ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, representada por otro Procurador, por haber renunciado el que tenía, haciéndose saber por el presente que si deja de verificarlo se la tendrá por apartada de la causa por falsedad número 869 de 1921, instruida por el distrito de la Audiencia, contra Mariano Demetrio.

17448

DIAZ CORDOBES, Antonio; de diez y ocho años, soltero, natural de Madrid, impresor, domiciliado últimamente en la Puerta de Atocha, 18; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.205 de orden del corriente año.

4.071

GARRIDO HERNANDEZ, Rafael; de veintinueve años de edad, soltero, natural de Córdoba, vendedor, hijo de Manuel y Rafaela, domiciliado últimamente en el Callejón de los Cojos, número 7; comparecerá el día 13 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra el mismo con el número 1.059 de orden del corriente año.

4.072

GARRIDO SANCHEZ, Angel; de treinta y tres años, natural de Avila, mozo de cuerda número 716, hijo de Manuel y Benita, domiciliado últimamente en la calle de Dos Amigos, 5, entresuelo izquierda; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo con el número 1.257 de orden del corriente año.

4.073

LEON VADILLO, Elena, que ha tenido su residencia en Gijón, calle Recorrida, número 28, de ocupación camarera, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Au-

dencia provincial de Ciudad Real el día 12 del corriente mes, a las diez de la mañana, al objeto de declarar como testigo del Sr. Fiscal en el acto del juicio oral de la causa que con el número 15 de 1922 fué instruida en el Juzgado de instrucción de Almagro, por corrupción de menores, contra Pilar Agueda Sánchez Guijo y Rosa Francisca Serrano Romero, bajo los apercibimientos legales.

(Continúa en la página 473.)

4.076

REVUELTA RODRIGUEZ, Margarita; de cuarenta y seis años, casada, natural de Toledo, dedicada a sus labores, hija de Pedro y Angelina, domiciliada últimamente en la calle Luisa Fernanda, 12; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el conductor número 1.593 de tranvías, con el número 1.189 de orden del corriente año.

4.077

SABROSO GUTIERREZ, Cándido; hijo de José y de Antonia, sin domicilio; comparecerá el 29 de Noviembre a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas instruido contra el mismo.

4.078

SELA TRIVINO, Julián; de veintiocho años, casado, natural de Segovia, jornalero, hijo de Mariano y Juana, sin domicilio; comparecerá el día 13 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido

# PRESIDENCIA

**ESCALAFÓN** general provisional del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, totalizado en 30 de Junio del corriente año, quedando reclamaciones contra el mismo en el plazo de quince días, conforme establece el artículo 12 de la Real orden de 6 de Junio de 1924, son consecuencia de reclamaciones atendidas y de la

Nº de orden de reclamación	CATEGORÍA	Nº de orden de reclamación	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO	FECHA DEL NACIMIENTO
				DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	
630	Portero segundo...	322	José Castaño Ferrero.....	Telégrafos (Zamora).....	26 Agosto 1878.....
631	Idem.....	323	Maximino García Campos.....	Telégrafos (Madrid).....	21 Febrero 1876.....
632	Idem.....	324	Segundo Fernández Pérez.....	Telégrafos (Badajoz).....	11 Septiembre 1874.....
633	Idem.....	325	Daniel López de Roque.....	Escuela de Arquitectura (Madrid).....	21 Julio 1885.....
634	Idem.....	326	José Bonet Gómez.....	Biblioteca Nacional.....	19 Junio 1859.....
635	Idem.....	327	Sergio Antínez Acedo.....	Dirección general del Tesoro.....	7 Octubre 1884.....
636	Idem.....	328	César Cabrera Pineda.....	Puerto franco de Arrecife (Lanzarote)	29 Marzo 1858.....
637	Idem.....	329	Celestino Muñoz Sáez.....	Correos (Barcelona).....	6 Abril 1875.....
638	Idem.....	330	Francisco Alfonso Mas.....	Hacienda (Madrid).....	12 Septiembre 1885.....
639	Idem.....	331	Juan Manzano Arnáiz.....	Telégrafos (Burgos).....	27 Diciembre 1878.....
640	Idem.....	332	Tomás Muñoz García.....	Seguridad (Madrid).....	18 Septiembre 1872.....
641	Idem.....	333	José Martínez y Martínez.....	Telégrafos (Almería).....	6 Octubre 1882.....
642	Idem.....	334	Fernando Muñoz Arias.....	Escuela Modelo de Párvulos.....	27 Junio 1861.....
643	Idem.....	335	Antonio Peñalvo Solana.....	Adm. de Irán.....	13 Enero 1863.....
644	Idem.....	336	Francisco García Burgos.....	Biblioteca Nacional.....	3 Julio 1872.....
645	Idem.....	337	Manuel Sánchez Berduch.....	Instituto Geográfico.....	2 Septiembre 1876.....
646	Idem.....	338	Timoteo Ruiz García.....	Subsecretaría de Hacienda.....	1 Febrero 1883.....
647	Idem.....	339	Gabriel Llorente Pascual.....	Correos (Madrid).....	15 Agosto 1882.....
648	Idem.....	340	José Fernández Quesada.....	Dirección general de Contribuciones.....	4 Septiembre 1888.....
649	Idem.....	341	Calixto Rodríguez Rodríguez.....	Ministerio de Instrucción pública.....	26 Junio 1872.....
650	Idem.....	342	Juan José García Barredo.....	Correos (Dirección general).....	28 Enero 1879.....
651	Idem.....	343	Pablo J. Hernanz Pinillos.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	17 Agosto 1887.....
652	Idem.....	344	Segundo Vázquez Nespereira.....	Instituto de Orense.....	28 Junio 1886.....
653	Idem.....	345	Timoteo Alía Villalba.....	Telégrafos (Madrid).....	22 Agosto 1883.....
654	Idem.....	346	Benito de la Raya Castillo.....	Correos (Dirección general).....	21 Marzo 1880.....
655	Idem.....	347	Cesáreo Rojas Martínterero.....	Instituto de Figueras.....	25 Febrero 1878.....
656	Idem.....	348	Juan de Mesa Secane.....	Telégrafos (Madrid).....	23 Agosto 1885.....
657	Idem.....	349	Pascual Belgrado Jiménez.....	Museo de Ciencias Naturales.....	2 Julio 1860.....
658	Idem.....	350	Rafael Tamajón Polo.....	Telégrafos (Puerto de Santa Cruz).....	16 Abril 1877.....
659	Idem.....	351	Francisco Armas Medina.....	Telégrafos (Las Palmas).....	26 Abril 1880.....
660	Idem.....	352	Francisco Nabal Sanz.....	Dirección general de Contribuciones.....	12 Marzo 1867.....
661	Idem.....	353	Onofre Sobrino y Áviles.....	Instituto de San Isidro.....	8 Marzo 1866.....
662	Idem.....	354	Rafaelino Aurelio Calvo Quirós.....	Telégrafos (Madrid).....	15 Marzo 1893.....
663	Idem.....	355	Lucas Pérez Jiménez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	21 Junio 1881.....
664	Idem.....	356	Esteban Iñigo Torrijano.....	Museo Nacional del Prado.....	26 Diciembre 1879.....
665	Idem.....	357	Domingo Hernández Jiménez.....	Biblioteca Nacional.....	4 Agosto 1886.....
666	Idem.....	358	Luis Martínez Cabezón.....	Telégrafos (Murcia).....	11 Julio 1878.....
667	Idem.....	359	Antonio García García.....	Telégrafos (Lumbres).....	9 Noviembre 1876.....
668	Idem.....	360	José Martínez Castelo.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	28 Noviembre 1874.....
669	Idem.....	361	Eduardo Medina Sánchez.....	Secretaría del Ministerio de Instrucción pública.....	5 Febrero 1881.....
670	Idem.....	362	Lorenzo Ruiz Rubio.....	Instituto Geográfico.....	18 Noviembre 1881.....

## DEL GOBIERNO

año y formado en ejecución de lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 21 de Diciembre próximo pasado, año de Mayo último. (Las alteraciones que se observan en este escalafón con respecto a los parciales últimamente publicados, revisión de expedientes llevada a cabo en la Presidencia.)

(Continuación de la GACETA N.º 313)

EDAD AÑOS... Meses... Días...	FECHA DE POSSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PÓTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Pótero; Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSSESIÓN			SERVICIOS en la categoría EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	PROCEDIMIENTO TÍPICO 3 JULIO 1876 y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
			AÑOS... Meses... Días...	Meses... Días...	Años... Meses... Días...			
45. 10. 5	1 Mayo 1908.....	16	2	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
48. 4. 10	23 Mayo 1908.....	16	2	8	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
49. 9. 20	25 Mayo 1908.....	16	2	6	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
38. 11. 9	15 Julio 1908.....	15	13	16	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
65. > 41	21 Julio 1908.....	15	11	10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Cumple los veinte años de servicios para su jubilación el día 20 de Julio de 1928, antes de los setenta de edad.
39. 8. 24	8 Octubre 1908.....	15	8	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
66. 3. 2	17 Agosto 1907.....	15	8	19	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Cesante un año, un mes y veinticinco días. Cumple los veinte años de servicios para su jubilación antes de los setenta de edad.
49. 2. 25	25 Octubre 1908.....	15	8	6	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
38. 9. 19	1 Noviembre 1908.....	15	8	5	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
45. 6. 4	12 Agosto 1908.....	15	7	10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Cesante tres meses y nueve días.
51. 9. 13	4 Diciembre 1908.....	15	6	27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
41. 8. 25	16 Noviembre 1908.....	15	5	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
63. > 3	4 Enero 1893.....	15	6	7	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Cesante un mes y doce días. No le son de abono los servicios de Vigilante.
61. 5. 18	1 Enero 1909.....	15	6	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
51. 11. 27	15 Mayo 1900.....	15	6	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								No se le abonan los diez días de Vigilante.
47. 9. 28	4 Enero 1909.....	15	5	27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
41. 5. >	21 Enero 1909.....	15	5	10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
41. 10. 16	26 Julio 1908.....	15	4	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Cesante seis meses y 1/2 y nueve días.
35. 9. 27	20 Febrero 1909.....	15	4	11	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
52. > 4	1 Marzo 1909.....	15	4	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
45. 5. 3	1 Marzo 1909.....	15	4	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
36. 10. 13	3 Marzo 1909.....	15	3	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
38. > 2	5 Marzo 1909.....	15	3	25	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
40. 10. 9	3 Marzo 1909.....	15	3	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
64. 3. 10	12 Marzo 1909.....	15	3	18	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
46. 4. 5	12 Diciembre 1907.....	15	3	16	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Hubo interrupción de servicios por excedencia.
38. 10. 8	18 Marzo 1909.....	15	3	13	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
63. 11. 26	20 Marzo 1909.....	15	3	11	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
47. 2. 15	16 Marzo 1909.....	15	3	7	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
44. 2. 1	3 Abril 1909.....	15	2	28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
57. 3. 19	21 Febrero 1906.....	15	2	26	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Cesante tres años, un mes y veintidós días.
60. 3. 22	12 Abril 1909.....	15	2	19	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
31. 3. 16	26 Abril 1909.....	15	2	15	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
43. > 8	8 Junio 1909.....	15	2	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
44. 6. 5	11 Enero 1904.....	15	2	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								No le son de abono los servicios de Guardia.
43. 10. 26	8 Julio 1909.....	14	11	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
45. 11. 20	21 Julio 1909.....	14	11	10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
47. 7. 22	3 Septiembre 1909.....	14	9	28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
49. 7. 8	13 Agosto 1898.....	14	8	28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Cesante once años, un mes y veinte días.
62. 4. 25	7 Marzo 1900.....	14	8	,	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
								Tuve interrupción de servicios por cesantía.
62. 7. 18	15 Noviembre 1909.....	14	7	16	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	

CATEGORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA
			DEL NACIMIENTO
671 Portero segundo.....	363 Andrés García Puras.....	Telégrafos (Belorado).....	10 Noviembre 1887....
672 Idem.....	364 Luis Bravo García.....	Representación del Estado en Tabacos	11 Marzo 1886....
673 Idem.....	365 Antonio Timoner Fuguet.....	Telégrafos (Mahón).....	29 Agosto 1876....
674 Idem.....	366 Bernardino González Tapia.....	Instituto Geográfico.....	15 Abril 1875....
675 Idem.....	367 Rafael Morales Fernández.....	Comisaría de Seguros (Madrid).....	22 Enero 1882....
676 Idem.....	368 Rafael Sánchez Díaz.....	Telégrafos (Hellín).....	30 Enero 1883....
677 Idem.....	369 José María Fernández Lestegua.....	Telégrafos (Vivero).....	2 Febrero 1885....
678 Idem.....	370 Francisco Abella Marín.....	Dirección general del Tesoro.....	5 Junio 1871....
679 Idem.....	371 Angel Barambio Asensio.....	Seguridad (Barcelona).....	1 Marzo 1868....
680 Idem.....	372 José Peña y Gallego.....	Dirección general de Propiedades.....	19 Marzo 1859....
681 Idem.....	373 Antonio Olmos Martín.....	Seguridad (Madrid).....	26 Mayo 1876....
682 Idem.....	374 Tomás Alegre Olandia.....	Seguridad (Barcelona).....	17 Diciembre 1874....
683 Idem.....	375 Elías González Alonso.....	Telégrafos (Astorga).....	16 Febrero 1885....
684 Idem.....	376 José Jordán García.....	Correos (Madrid).....	1 Febrero 1892....
685 Idem.....	377 Ricardo Antón.....	Telégrafos (Caldas de Reyes).....	8 Mayo 1879....
686 Idem.....	378 Antonio Andreu Mateo.....	Telégrafos (Alicante).....	3 Febrero 1875....
687 Idem.....	379 José Valtuille Rubio.....	Telégrafos (Madrid).....	9 Octubre 1878....
688 Idem.....	380 Manuel Expósito Carrión.....	Instituto Geográfico.....	18 Febrero 1881....
689 Idem.....	381 Juan Cano Francos.....	Telégrafos (Castro Urdiales).....	13 Marzo 1882....
690 Idem.....	382 José Aznar Sevilla.....	Telégrafos (Elche).....	12 Abril 1875....
691 Idem.....	383 Cesáreo Sanz Palermo.....	Telégrafos (Segovia).....	25 Febrero 1878....
692 Idem.....	384 Manuel Gutiérrez Chao.....	Telégrafos (Vigo).....	14 Enero 1880....
693 Idem.....	385 Joaquín Alcón Puerto.....	Telégrafos (Lucena del Cid).....	26 Noviembre 1886....
694 Idem.....	386 Esteban Briganty Pérez.....	Telégrafos (Tenerife).....	8 Junio 1887....
695 Idem.....	387 Francisco López García.....	Correos (Madrid).....	24 Enero 1876....
696 Idem.....	388 Antonio Galiano Nebro.....	Telégrafos (Cofín).....	11 Octubre 1892....
697 Idem.....	389 Julián Poveda.....	Telégrafos (Cuenca).....	5 Septiembre 1865....
698 Idem.....	390 Vicente Muñoz Prieto.....	Correos (Cádiz).....	1 Marzo 1867....
699 Idem.....	391 Pedro Tarridas Teixidó.....	Telégrafos (Mataró).....	22 Marzo 1873....
700 Idem.....	392 Juan Sánchez Pérez.....	Telégrafos (Torrevieja).....	10 Marzo 1872....
701 Idem.....	393 Abundio Martínez Benito.....	Telégrafos (Tarancón).....	11 Julio 1866....
702 Idem.....	394 Víctor Portasany Torres.....	Telégrafos (Pontevedra).....	10 Abril 1884....
703 Idem.....	395 Agustín F. García Trillo.....	Telégrafos (Quesada).....	7 Julio 1882....
704 Idem.....	396 Jacinto Pérez Romancos.....	Telégrafos (Guadalajara).....	3 Julio 1885....
705 Idem.....	397 José Arce Arnáiz.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Diciembre 1883....
706 Idem.....	398 José Serrano Martín.....	Telégrafos (Toledo).....	28 Mayo 1885....
707 Idem.....	399 Angel Revellón Balbuena.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Febrero 1885....
708 Idem.....	400 Manuel Martínez Jiménez.....	Telégrafos (Albox).....	16 Junio 1886....
709 Idem.....	401 Florentino de Vega Rodríguez.....	Telégrafos (Mombuey).....	16 Octubre 1876....
710 Idem.....	402 Domingo M. Castro Díaz.....	Telégrafos (Puerto de la Luz).....	11 Mayo 1884....
711 Idem.....	403 Juan R. Naver Pérez.....	Telégrafos (Villarrobledo).....	9 Marzo 1875....
712 Idem.....	404 Emilio Rodríguez Ojeda.....	Telégrafos (Madrid).....	27 Enero 1887....
713 Idem.....	405 Rafael Bernabeu Martínez.....	Telégrafos (Monóvar).....	12 Agosto 1886....
714 Idem.....	406 Francisco Asensio Espín.....	Intervención de la Deuda.....	9 Agosto 1878....
715 Idem.....	407 José Rosado Vera.....	Museo de Arte Moderno.....	28 Abril 1865....
716 Idem.....	408 Joaquín Limes Santicc.....	Telégrafos (Santiago).....	26 Febrero 1872....
717 Idem.....	409 Luis González Sánchez.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales .....	21 Junio 1874....
718 Idem.....	410 Avelino Jerez Casanova.....	Central de Correos (Madrid).....	25 Noviembre 1877....
719 Idem.....	411 José Benito Otero.....	Telégrafos (Moaña).....	2 Septiembre 1866....
720 Idem.....	412 Fabián Sebastián García González.....	Central de Correos (Madrid).....	20 Enero 1889....
721 Idem.....	413 Miguel Hidalgo López.....	Telégrafos (Cartagena).....	10 Marzo 1887....
722 Idem.....	414 José Herrera Fernández.....	Instituto de Canarias.....	10 Abril 1887....
723 Idem.....	415 José Morales Ántero.....	Telégrafos (Madrid).....	4 Octubre 1888....
724 Idem.....	416 Marcelino Cabo y Cabo.....	Dirección general de Contribuciones.....	9 Enero 1876....
725 Idem.....	417 Jesús Cuevas y Martínez de Tejada.....	Telégrafos (Madrid).....	24 Diciembre 1880....
726 Idem.....	418 Francisco Gallardo González.....	Telégrafos (Madrid).....	7 Enero 1892....
727 Idem.....	419 Sebastián Fernández Fernández.....	Representación del Estado en Tabacos	6 Febrero 1871....
728 Idem.....	420 Tomás Esteban Jiménez.....	Escuela de Comercio de Zaragoza.....	30 Diciembre 1866....
729 Idem.....	421 Román Sánchez García.....	Universidad Central.....	9 Agosto 1869....
730 Idem.....	422 Tomás Estéras de la Peña.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	13 Diciembre 1871....
731 Idem.....	423 Moisés Pascua Roldán.....	Archivo de Alcalá de Henares.....	24 Febrero 1872....

ESTAD	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN			SERVICIOS en la categoría			PRECEDENTE			OBSERVACIONES
	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	EN LA	Años...	Meses...	Días...	LEYES	3 JULIO 1876	Y 10 JULIO 1885			
36	7	21	1 Diciembre 1909.....	14	7	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
38	3	20	17 Diciembre 1909.....	14	6	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
47	10	2	1 Enero 1910.....	14	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
49	2	15	3 Enero 1910.....	14	5	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
42	5	8	5 Enero 1910.....	14	5	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
41	5	1	25 Enero 1910.....	14	5	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
39	4	29	25 Enero 1910.....	14	5	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
53	*	26	1 Marzo 1910.....	14	4	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
56	4	*	7 Marzo 1910.....	14	3	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
65	3	12	8 Marzo 1910.....	14	3	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
48	1	5	9 Marzo 1910.....	14	3	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
49	6	14	15 Marzo 1910.....	14	3	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
39	4	15	21 Marzo 1910.....	14	3	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
32	5	*	29 Abril 1910.....	14	2	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
45	1	23	25 Abril 1910.....	14	2	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
49	4	28	27 Abril 1910.....	14	2	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
45	8	22	1 Junio 1910.....	14	1	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
43	4	12	1 Junio 1910.....	14	1	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
42	3	18	3 Junio 1910.....	14	*	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
49	2	19	12 Junio 1910.....	14	*	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
46	4	6	12 Junio 1910.....	14	*	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
44	5	17	15 Junio 1910.....	14	*	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
37	7	5	15 Junio 1910.....	14	*	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
37	*	23	20 Junio 1910.....	14	*	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
48	5	7	22 Junio 1910.....	14	*	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
31	8	20	22 Junio 1910.....	14	*	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
58	9	26	23 Junio 1910.....	14	*	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
57	4	*	23 Junio 1910.....	14	*	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
51	3	9	27 Junio 1910.....	14	*	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
52	3	21	28 Junio 1910.....	14	*	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
57	11	20	1 Julio 1910.....	14	*	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
40	2	21	1 Julio 1910.....	14	*	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
41	11	24	4 Julio 1910.....	13	11	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
38	11	28	6 Julio 1910.....	13	11	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
40	6	23	8 Julio 1910.....	13	11	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
39	1	3	11 Julio 1910.....	13	11	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
39	4	23	23 Julio 1910.....	13	11	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
38	*	15	17 Julio 1910.....	13	11	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			Cesante ocho días		
47	8	15	6 Agosto 1910.....	13	10	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
40	1	20	6 Agosto 1910.....	13	10	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
49	3	22	9 Agosto 1910.....	13	10	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
37	5	3	16 Agosto 1910.....	13	10	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
37	10	19	27 Agosto 1910.....	13	10	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
45	10	22	1 Septiembre 1910.....	13	10	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
59	2	2	16 Septiembre 1910.....	13	9	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
52	4	5	26 Septiembre 1910.....	13	9	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
50	*	9	29 Septiembre 1910.....	13	9	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
47	7	6	16 Octubre 1910.....	13	8	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
57	9	29	19 Junio 1910.....	13	8	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			Cesante cuatro meses y tres días		
35	5	11	18 Enero 1909.....	13	7	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			Cesante un año, diez meses y veintinueve días		
37	3	21	10 Noviembre 1910.....	13	7	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
47	2	20	16 Noviembre 1910.....	13	7	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
35	8	27	17 Noviembre 1910.....	13	7	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
48	5	22	23 Noviembre 1910.....	13	7	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
43	6	7	25 Noviembre 1910.....	13	7	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
32	5	24	26 Noviembre 1910.....	13	7	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
53	4	25	17 Noviembre 1910.....	13	6	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
56	6	*	11 Abril 1910.....	13	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			No le son de abono los servicios remunerados con cargo a los presupuestos provinciales.		
54	10	21	1 Enero 1911.....	13	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
52	6	18	1 Enero 1911.....	13	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.					
52	4	6	10 Septiembre 1909....	13	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto.		

Nº PROCE- SO	CATEGORÍA	Nº PROCE- SO	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA
					DEL NACIMIENTO
732	Portero segundo...	424	Antonio Bosch Nadal.....	Telégrafos (Palma de Mallorca).....	18 Enero 1874.....
733	Idem.....	425	Juan Gutiérrez Pereira.....	Subsecretaría de Hacienda.....	14 Septiembre 1874.....
734	Idem.....	426	Ricardo Rivero López.....	Telégrafos (Melilla).....	5 Diciembre 1874.....
735	Idem.....	427	Pedro Santos Matesanz.....	Dirección general de la Deuda.....	26 Diciembre 1873.....
736	Idem.....	428	Julio Lafuente Carre.....	Instrucción pública (Madrid).....	22 Mayo 1893.....
737	Idem.....	429	Benjamín del Castillo Ensamio.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales .....	13 Abril 1890.....
738	Idem.....	430	Bruno Riofio García.....	Instrucción pública (Madrid).....	6 Octubre 1873.....
739	Idem.....	431	Rafael García Moreno.....	Dirección general de Correos.....	18 Diciembre 1871.....
740	Idem.....	432	José Muriel Mérida.....	Central de Correos (Madrid).....	31 Enero 1879.....
741	Idem.....	433	Manuel Tornero Mora.....	Instrucción pública (Madrid).....	20 Agosto 1871.....
742	Idem.....	434	Esteban Alvarez Carro.....	Conservatorio de Música y Declamación .....	2 Julio 1880.....
743	Idem.....	435	Pedro Muñoz Rodríguez.....	Correos (Dirección general).....	18 Diciembre 1889.....
744	Idem.....	436	Francisco Sagles Olazaguirre.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales .....	23 Noviembre 1893.....
745	Idem.....	437	Anastasio Cobos Carrón.....	Escuela Central de Artes y Oficios....	20 Mayo 1879.....
746	Idem.....	438	Tomás Ribote San Martín.....	Instrucción pública (Madrid).....	18 Septiembre 1883.....
747	Idem.....	439	José González Lorenzo.....	Correos (Santa Cruz de Tenerife).....	3 Abril 1884.....
748	Idem.....	440	Salustiano Ruiz de la Peña.....	Escuela Industrial de Linares.....	8 Junio 1886.....
749	Idem.....	441	José Ramón Fernández.....	Subsecretaría de Hacienda.....	1 Julio 1884.....
750	Idem.....	442	Felipe Estepa González.....	Correos (Madrid).....	11 Junio 1885.....
751	Idem.....	443	Rufino Calleja Barrera.....	Telégrafos (Barcelona).....	5 Diciembre 1894.....
752	Idem.....	444	Santiago Barba Fernández-Checa.....	Telégrafos (Toledo).....	30 Junio 1892.....
753	Idem.....	445	Manuel Rodríguez Galván.....	Central de Correos (Madrid).....	1 Enero 1873.....
754	Idem.....	446	Andrés Verdeguer Montoliú.....	Correos (Valencia).....	5 Febrero 1868.....
755	Idem.....	447	José Méndez Callarga.....	Telégrafos (Estepona).....	5 Diciembre 1880.....
756	Idem.....	448	Francisco Castañeda Basuzaga.....	Dirección general del Tesoro.....	29 Mayo 1859.....
757	Idem.....	449	Eduardo Angel Ramíto González y Melito.....	Telégrafos (Barcelona).....	13 Marzo 1889.....
758	Idem.....	450	Francisco Sanz López.....	Telégrafos (Madrid).....	28 Mayo 1885.....
759	Idem.....	451	Carles Rodríguez Diaz.....	Museo de Arte Moderno.....	4 Noviembre 1882.....
760	Idem.....	452	Agustín González Sáez.....	Seguridad (Barcelona).....	6 Mayo 1868.....
761	Idem.....	453	Amancio Muñoz González.....	Central de Correos (Madrid).....	6 Junio 1886.....
762	Idem.....	454	Fernando García Martínez.....	Telégrafos (Oviedo).....	17 Abril 1886.....
763	Idem.....	455	Antonio García Pérez.....	Instrucción pública (Madrid).....	13 Junio 1870.....
764	Idem.....	456	José Pérez Cifuentes.....	Telégrafos (Sevilla).....	27 Agosto 1891.....
765	Idem.....	457	Julio Adrián Romero.....	Instrucción pública (Madrid).....	4 Agosto 1884.....
766	Idem.....	458	Antonio Fernández Agra.....	Correos (La Coruña).....	10 Agosto 1860.....
767	Idem.....	459	Isidro Cardieña Martín.....	Real Academia de la Historia.....	4 Abril 1864.....
768	Idem.....	460	Domingo Rodríguez Rodríguez.....	Tesorería de La Coruña.....	4 Diciembre 1879.....
769	Idem.....	461	Augustín Caesta Alvarez.....	Representación del Estado en Tabacos	27 Febrero 1885.....
770	Idem.....	462	Ramón Ferraro Martínez.....	Instituto de Segovia.....	31 Agosto 1883.....
771	Idem.....	463	Emilio Ortiz Alonso.....	Central de Correos (Madrid).....	19 Marzo 1892.....
772	Idem.....	464	Luis España Travallot.....	Escuela del Hogar.....	1 Agosto 1882.....
773	Idem.....	465	Regino Rodríguez González.....	Central de Correos (Madrid).....	7 Septiembre 1882.....
774	Idem.....	466	Eduardo Padios Tenorio.....	Central de Correos (Madrid).....	5 Enero 1883.....
775	Idem.....	467	Lorenzo Ferrer Villar.....	Central de Correos (Madrid).....	10 Agosto 1875.....
776	Idem.....	468	Pedro Vázquez Pareja.....	Central de Correos (Madrid).....	19 Mayo 1891.....
777	Idem.....	469	José López Castillo.....	Representación del Estado en Tabacos	15 Febrero 1876.....
778	Idem.....	470	Dalmaso Carniado Quevedo.....	Aduana de Barcelona.....	24 Julio 1868.....
779	Idem.....	471	José Martín Alter.....	Central de Correos (Madrid).....	24 Agosto 1884.....
780	Idem.....	472	Guillermo Soto Jiménez.....	Subsecretaría del Ministerio del Trabajo .....	6 Abril 1886.....
781	Idem.....	473	Gabino Gárate Ruibol.....	Instituto Geográfico.....	26 Abril 1886.....

EDAD AÑOS... Meses... Días...	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE LEYES	3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
50 5 13	1 Enero 1911.....	13 6 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
49 9 7	1 Enero 1911.....	13 6 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
49 6 26	1 Enero 1911.....	13 6 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
45 6 5	1 Enero 1911.....	13 6 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
31 1 8	23 Septiembre 1909....	13 6 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto.
57 2 17	2 Enero 1911.....	13 5 29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
50 8 24	4 Enero 1911.....	13 5 27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
52 6 18	7 Enero 1911.....	13 5 24	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
35 5 *	11 Enero 1911.....	13 5 20	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
52 10 10	21 Enero 1911.....	13 5 10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
43 11 28	21 Enero 1911.....	13 5 10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
43 6 13	24 Enero 1911.....	13 5 7	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
30 7 7	27 Enero 1911.....	13 5 4	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
45 1 10	1 Octubre 1909.....	13 5 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto, y tuvo interrupción por cesantía.
40 9 12	9 Septiembre 1909....	13 5 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto, y tuvo interrupción por cesantía.
40 2 28	1 Febrero 1911.....	13 5 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
38 * 22	1 Febrero 1911.....	13 5 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
40 *	5 Febrero 1911.....	13 4 26	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
39 * 20	14 Febrero 1911.....	13 4 17	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
29 6 26	15 Febrero 1911.....	13 4 16	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
32 *	17 Febrero 1911.....	13 4 14	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
51 6 *	23 Febrero 1911.....	13 4 8	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
56 4 26	22 Febrero 1911.....	13 4 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
43 6 26	3 Marzo 1911.....	13 3 28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
65 1 2	21 Marzo 1911.....	13 3 10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							Cesante seis días.
35 3 18	1 Mayo 1911.....	13 2 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
39 1 3	5 Mayo 1911.....	13 1 28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
41 7 26	1 Mayo 1911.....	13 1 7	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
55 10 25	14 Junio 1911.....	13 9 17	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
38 * 25	19 Junio 1911.....	13 9 12	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
38 2 14	16 Julio 1911.....	12 11 15	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
54 * 17	4 Septiembre 1911....	12 9 27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
32 10 4	10 Agosto 1910.....	12 8 23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							Cesante un año, un mes y veintiocho días.
39 10 27	16 Septiembre 1906....	12 8 12	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							No le son de abono los servicios de Guardia.
63 10 21	26 Octubre 1911.....	12 8 5	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
60 2 26	1 Diciembre 1911....	12 7 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
44 6 27	6 Diciembre 1911....	12 6 25	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
39 * 4	19 Enero 1912.....	12 5 12	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
40 10 *	22 Enero 1912.....	12 5 9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
32 3 12	30 Enero 1912.....	12 5 1	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
41 10 29	24 Enero 1911.....	12 5 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							No le son de abono los servicios que prestó como Conservador del material de la Escuela Industrial de Madrid.
41 9 21	16 Febrero 1912.....	12 4 13	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
41 5 26	1 Marzo 1912.....	12 4 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
43 10 21	11 Marzo 1912.....	12 3 20	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
33 1 12	19 Abril 1912.....	12 2 12	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
41 4 18	1 Junio 1912.....	12 1 7	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
57 11 7	15 Junio 1912.....	12 7 16	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
29 10 29	15 Abril 1911.....	12 7 16	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
							Falleció el 29 Julio 1924.
58 2 24	22 Junio 1912.....	12 8 9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		
58 2 4	1 Julio 1912.....	12 8 3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.		

Número de seguimiento	CATEGORIA	Número de seguimiento	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA
					DEL NACIMIENTO
782	Portero segundo....	474	Angel Martínez Martínez.....	Administración de Contribuciones....	14 Febrero 1880.....
783	Idem.....	475	Ariujo Alguacil Torres.....	Dirección general de la Deuda.....	19 Noviembre 1894.....
784	Idem.....	476	Félix Jubito Rivera García.....	Central de Correos (Madrid).....	18 Mayo 1882.....
785	Idem.....	477	Ramón Lorenzo García.....	Correos (Bilbao).....	31 Agosto 1876.....
786	Idem.....	478	Miguel Carmona Carbajo.....	Representación del Estado en Tabacos	8 Mayo 1884.....
787	Idem.....	479	José Mole Buisan.....	Aduana de Barcelona.....	13 Marzo 1875.....
788	Idem.....	480	Valentín Arroyo Caballero.....	Representación del Estado en Tabacos	3 Noviembre 1885.....
789	Idem.....	481	Félix Molovony Real.....	Aduana de Santa Cruz de Tenerife...	4 Mayo 1886.....
790	Idem.....	482	Fermín Nicolás Santana.....	Consejo de Instrucción pública.....	10 Septiembre 1874.....
791	Idem.....	483	Pedro Valcárcel García.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	9 Julio 1878.....
792	Idem.....	484	Isidoro Martínez Espada.....	Dirección de Contribuciones.....	15 Mayo 1879.....
793	Idem.....	485	Florencio Jiménez Castilla.....	Representación del Estado en Tabacos	23 Febrero 1881.....
794	Idem.....	486	Antonio García Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.	4 Octubre 1896.....
795	Idem.....	487	Marcelino Vergara Muñoz.....	Intervención de la Deuda.....	2 Junio 1886.....
796	Idem.....	488	Filiberto Cano Cano.....	Correos (Barcelona).....	22 Agosto 1883.....
797	Idem.....	489	Francisco Castro García.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre .....	2 Diciembre 1896....
798	Idem.....	490	Florían Sancho Blanco.....	Central de Correos (Madrid).....	4 Mayo 1890.....
799	Idem.....	491	Miguel Gómez Ibáñez.....	Puerto franco de Santa Cruz de La Orotava .....	14 Mayo 1883.....
800	Idem.....	492	Benito Elvira Velasco.....	Representación del Estado en Tabacos	21 Agosto 1889.....
801	Idem.....	493	Agustín Boronat López.....	Telégrafos (Barcelona).....	11 Abril 1889.....
802	Idem.....	494	Gabriel Hernández Hernández.....	Central de Correos (Madrid).....	28 Marzo 1876.....
803	Idem.....	495	Virgilio González Salvador.....	Administración de Contribuciones (Ma- drid) .....	27 Noviembre 1891.....
804	Idem.....	496	Emiliano Hernández Vidal.....	Correos (Dirección general).....	8 Agosto 1879.....
805	Idem.....	497	Isidoro Polleda Fernández.....	Aduana de Barcelona.....	2 Enero 1870.....
806	Idem.....	498	Manuel Azaustre Márquez.....	Telégrafos (Alcaudete).....	18 Enero 1894.....
807	Idem.....	499	Agapito Esteras Gallego.....	Catastro de Rústica.....	24 Marzo 1882.....
808	Idem.....	500	José Menéndez Tablado.....	Archivo de Hacienda en Madrid.....	20 Mayo 1877.....
809	Idem.....	501	José Moreno Robledo.....	Central de Correos (Madrid).....	19 Mayo 1876.....
810	Idem.....	502	Juan Antonio Campos Rodríguez.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Jus- ticia .....	9 Junio 1879.....
811	Idem.....	503	Felipe García López.....	Puerto franco de Ciudad Real (Las Palmas) .....	11 Abril 1878.....
812	Idem.....	504	Santiago del Rey Bermejo.....	Dirección general de la Deuda.....	30 Diciembre 1890....
813	Idem.....	505	Antonio Alonso Núñez.....	Catastro de Rústica.....	17 Enero 1877.....
814	Idem.....	506	Angel Martín Prieto.....	Dirección de la Deuda.....	19 Agosto 1889.....
815	Idem.....	507	Luis Ruiz Fernández.....	Dirección de Contribuciones.....	23 Octubre 1868.....
816	Idem.....	508	Francisco de Luna del Prado.....	Tesorería de la Deuda.....	23 Mayo 1873.....
817	Idem.....	509	José Villaiba Sánchez.....	Dirección general de Propiedades.....	11 Julio 1884.....
818	Idem.....	510	Feliciano Sayago Real.....	Dirección general de Propiedades.....	25 Febrero 1890.....
819	Idem.....	511	Martin Arizcuren Asiain.....	Intervención Central.....	1 Septiembre 1871.....
820	Idem.....	512	José Santos Pérez.....	Dirección general del Tesoro.....	7 Diciembre 1872.....
821	Idem.....	513	Pablo López Peña.....	Dirección de la Deuda.....	2 Marzo 1891.....
822	Idem.....	514	Francisco Rubio Palacios.....	Dirección general de Propiedades.....	9 Marzo 1887.....
823	Idem.....	515	Juan San Miguel Sotillo.....	Aduana de Irún.....	26 Junio 1878.....
824	Idem.....	516	Domingo Calzada Bascones.....	Escuela de Arquitectura de Barcelona	17 Diciembre 1863.....
825	Idem.....	517	Antonio Solan Altarriba.....	Escuela de Arquitectura de Barcelona	18 Febrero 1889.....
826	Idem.....	518	Vicente Teso Peña.....	Dirección general de Aduanas.....	16 Agosto 1887.....
827	Idem.....	519	Manuel Martín Alonso.....	Puerto franco de Cabras.....	30 Octubre 1891.....
828	Idem.....	520	Clodomiro Picatoste Fernández.....	Aduana de Santander.....	22 Febrero 1884.....
829	Idem.....	521	Felipe Muñoz García.....	Dirección general de Estadística del Ministerio del Trabajo.....	3 Septiembre 1877....
830	Idem.....	522	Francisco Gadea Trenado.....	Dirección general de Propiedades....	24 Enero 1883.....
831	Idem.....	523	Julio González González.....	Hacienda (Valencia).....	12 Junio 1878.....
832	Idem.....	524	Angel Varas Villandiego.....	Catastro de Rústica.....	2 Agosto 1879.....
833	Idem.....	525	José Alvarez Prieto.....	Ministerio de Instrucción pública.....	7 Febrero 1869.....
834	Idem.....	526	Fausto Rodríguez Peral.....	Catastro de Rústica.....	23 Junio 1889.....
835	Idem.....	527	Félix Georges López.....	Catastro de Urbana.....	6 Noviembre 1896.....
836	Idem.....	528	Ramón María Guerra Gómez.....	Trabajo (Zamora).....	29 Enero 1866.....
837	Idem.....	529	José Tiscár Moldes.....	Trabajo (Pontevedra).....	7 Marzo 1866.....

EDAD Años... Meses... Días...	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE ESTES 3 JULIO 1876 Y 18 JULIO 1881	OBSERVACIONES
44 4 17	1 Agosto 1912.....	11 11 18	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
29 7 12	21 Agosto 1912.....	11 10 10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
42 1 13	5 Septiembre 1912....	11 9 25	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
47 10 *	7 Septiembre 1912....	11 9 24	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
40 1 23	11 Septiembre 1912....	11 9 20	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
49 3 18	12 Septiembre 1912....	11 9 19	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
38 7 28	26 Septiembre 1912....	11 9 5	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
38 1 27	5 Noviembre 1912....	11 7 28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
49 9 20	26 Diciembre 1912....	11 6 5	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
45 11 22	1 Enero 1913.....	11 6 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
45 1 16	1 Enero 1913.....	11 6 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
43 4 8	1 Enero 1913.....	11 6 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
27 8 27	1 Enero 1913.....	11 6 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
33 * 29	14 Enero 1913.....	11 5 17	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
40 10 9	13 Febrero 1913.....	11 4 18	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
27 6 29	24 Mayo 1913.....	11 1 7	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
34 1 27	27 Junio 1913.....	11 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
41 1 17	18 Agosto 1913.....	10 10 13	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
43 10 10	12 Septiembre 1913....	10 9 19	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
35 2 20	11 Agosto 1910.....	10 8 20	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante tres años y dos meses.
48 3 13	16 Diciembre 1913....	10 6 15	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
32 7 4	5 Enero 1914.....	10 5 26	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
44 10 23	10 Enero 1914.....	10 5 21	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
54 5 29	5 Marzo 1914.....	10 3 28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
30 5 13	15 Junio 1910.....	9 10 25	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante cuatro años, un mes y veintiún días.
42 3 7	1 Enero 1915.....	9 6 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
47 1 11	7 Enero 1915.....	9 5 24	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
48 3 12	11 Enero 1915.....	9 5 20	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
45 * 22	22 Enero 1915.....	9 5 9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
46 2 20	24 Mayo 1915.....	9 1 7	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
33 6 1	29 Mayo 1915.....	9 1 2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
47 5 14	22 Junio 1915.....	9 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
34 10 12	1 Julio 1915.....	9 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
55 8 8	7 Julio 1915.....	8 11 24	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
51 1 8	1 Noviembre 1915....	8 8 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
39 11 20	29 Noviembre 1915....	8 7 11	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
34 4 6	8 Febrero 1916.....	8 4 23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
52 9 30	29 Abril 1916.....	8 2 2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
51 6 24	21 Septiembre 1916....	7 9 10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
33 3 29	16 Enero 1916.....	7 9 8	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
37 3 22	30 Septiembre 1916....	7 9 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No se le computan ocho meses y siete días de Auxiliar.
46 * 5	9 Diciembre 1916....	7 6 22	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
60 4 13	1 Diciembre 1888....	7 6 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a los presupuestos provinciales.
35 4 12	1 Noviembre 1910....	7 6 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a los presupuestos provinciales.
36 10 15	22 Enero 1917.....	7 5 9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
32 8 1	23 Marzo 1917.....	7 3 8	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
40 4 9	1 Abril 1917.....	7 3 *	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
46 9 27	27 Diciembre 1917....	6 6 4	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
41 5 7	4 Enero 1918.....	6 5 27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
46 * 9	5 Enero 1918.....	6 5 26	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
44 10 29	7 Enero 1918.....	6 5 24	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
55 4 23	20 Febrero 1907....	6 3 8	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No se le abonan los servicios como Vigilante.
35 * 8	11 Julio 1918.....	5 11 20	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
27 7 25	20 Julio 1918.....	5 11 21	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
58 5 1	1 Septiembre 1918....	5 10 2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
58 3 23	1 Septiembre 1918....	5 10 2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	

Nº ORDEN ALfabético y cronológico	CATEGORÍA	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO		FECHA DEL NACIMIENTO
			DÓNDE PRESTAN SUS SERVICIOS		
838	Portero segundo	Manuel Gómez Ruiz	Trabajo (Alicante)		8 Marzo 1876.....
839	Idem.	Ramiro Fernández Fernández	Trabajo (Vitoria)		24 Febrero 1891.....
840	Idem.	Miguel Marqués Font	Trabajo (Baleares)		6 Febrero 1860.....
841	Idem.	José López Barón	Ministerio de Instrucción pública		8 Septiembre 1881.....
842	Idem.	Pedro Alberdi Aldazábal	Catastro de Urbana		28 Junio 1882.....
843	Idem.	Santiago Gabino Calvo Calderón	Dirección de las Minas de Almadén		30 Diciembre 1879.....
844	Idem.	Leonardo Delgado y Gerardo	Dirección general de Aduanas		6 Noviembre 1883.....
845	Idem.	Antonio Atienza Alba	Catastro urbano de Valladolid		15 Noviembre 1885.....
846	Idem.	Gumersindo Caso Llano	Trabajo (Madrid)		13 Enero 1863.....
847	Idem.	Ramón Sánchez Carrasco	Trabajo (Madrid)		13 Julio 1888.....
848	Idem.	Gerardo Fernández Alonso	Instituto de San Sebastián		23 Abril 1866.....
849	Idem.	José Paredes Hernández	Universidad de Murcia		25 Enero 1874.....
850	Idem.	Miguel Vidal Roselló	Telégrafos (Palma de Mallorca)		28 Agosto 1866.....
851	Idem.	José Antonio Castillo y Funcal	Telégrafos (Pontevedra)		2 Febrero 1884.....
852	Idem.	Cecilio San José Hernández	Telégrafos (Eibar)		22 Noviembre 1894.....
853	Idem.	Joaquín Jorge Celestino Celdrán Lozano	Telégrafos (Barcelona)		23 Abril 1889.....
854	Idem.	Agustín Alfonso Martínez Losa	Seguridad (Madrid)		4 Julio 1889.....
855	Idem.	Ángel García Rodríguez	Secretaría del Ministerio de Fomento		1 Marzo 1867.....
856	Idem.	Arturo Cazorla Cazorla	Secretaría del Ministerio de Fomento		23 Agosto 1859.....
857	Idem.	José Iriarte Iriarte	Telégrafos (Pamplona)		19 Marzo 1880.....
858	Idem.	Emiliano Reviriego de Castro	Correos (Barcelona)		28 Mayo 1872.....
859	Idem.	José Martín Ofía	Instrucción pública (Granada)		12 Abril 1863.....
860	Idem.	Benigno González Fernández	Instrucción pública (Madrid)		25 Noviembre 1862.....
861	Idem.	Luis Garcíez López	Instrucción pública (Madrid)		24 Agosto 1870.....
862	Idem.	Vicente Rodrigo Moret	Instrucción pública (Valencia)		29 Septiembre 1875.....
863	Idem.	Camillo Alcaraz Muñoz	Instrucción pública (Gijón)		22 Noviembre 1871.....
864	Idem.	Felipe Iglesias Cuadrado	Instrucción pública (Madrid)		16 Octubre 1875.....
865	Idem.	Antonio Castañera Domínguez	Instrucción pública (Madrid)		13 Octubre 1885.....
866	Idem.	Bernardino Barbadillo Sanz	Gobernación (La Coruña)		19 Diciembre 1879.....
867	Idem.	Nemesio Barnedo Zúñiga	Gobernación (Barcelona)		18 Diciembre 1880.....
868	Idem.	Marcelino Pérez González	Instrucción pública (Madrid)		7 Julio 1877.....
869	Idem.	Felipe Martín Alfaro	Instrucción pública (Barcelona)		23 Agosto 1863.....
870	Idem.	José Romera García	Instrucción pública (Granada)		7 Marzo 1863.....
871	Idem.	José Lorenzo Martín	Instrucción pública (Cádiz)		22 Febrero 1875.....
872	Idem.	Eduardo Martínez Aguado	Instrucción pública (Oviedo)		30 Noviembre 1868.....
873	Idem.	José Redondo Bataillán	Instrucción pública (Santiago)		5 Abril 1864.....
874	Idem.	Manuel Puebla Yagüe	Instrucción pública (Barcelona)		30 Diciembre 1870.....
875	Idem.	Lorenzo Echizas González	Instrucción pública (Salamanca)		19 Noviembre 1859.....
876	Idem.	Antonio Sixto Dopico	Instrucción pública (Madrid)		9 Febrero 1876.....
877	Idem.	José Peñalver Palomero	Instrucción pública (Valencia)		8 Agosto 1872.....
878	Idem.	Ramón Muñiz Quesada	Telégrafos (Madrid)		9 Abril 1889.....
879	Idem.	Julio Vaqué Losano	Telégrafos (Lugo)		28 Diciembre 1886.....
880	Idem.	Antonio Mora Molina	Telégrafos (Montoro)		28 Diciembre 1889.....
881	Idem.	Ramón Jiménez Paredes	Telégrafos (Medilla)		28 Noviembre 1894.....
882	Idem.	Adolfo Vidal Calungsí	Gobernación (Madrid)		27 Septiembre 1864.....
883	Idem.	Saturnino Prieto Fernández	Telégrafos (Mota del Marqués)		4 Junio 1893.....
884	Idem.	Jerónimo Martín Blázquez	Correos (Madrid)		30 Septiembre 1880.....
885	Idem.	Hilario Suárez Ortiz	Telégrafos (Torrijos)		21 Octubre 1872.....
886	Idem.	Antonio Ferre Oliva	Telégrafos (Barcelona)		26 Octubre 1883.....
887	Idem.	Enrique Martínez Raya Gramajo	Fomento (Madrid)		15 Julio 1872.....
888	Idem.	Jesús Ovejero Trelago	Correos (Barcelona)		16 Agosto 1889.....
889	Idem.	Felipe Gallego Peñalosa	Seguridad (Madrid)		22 Octubre 1883.....
890	Idem.	Santiago Instán Rodríguez	Telégrafos (Vigo)		26 Diciembre 1882.....
891	Idem.	Fernández Fernández Liscán	Correos (Madrid)		11 Julio 1861.....
892	Idem.	Lorenzo Moreno Rodríguez	Presidencia del Gobierno		11 Agosto 1883.....
893	Idem.	Franquicia Vivar Sanjano	Telégrafos (Cádiz)		17 Marzo 1882.....
894	Idem.	Ambrosio Barteleomé Domínguez	Telégrafos (Alhama de Aragón)		30 Marzo 1881.....
895	Idem.	Juan José Lario Martín	Audiencia (Valencia)		26 Septiembre 1865.....
896	Idem.	Julian Martínez Rivera	Telégrafos (Murcia)		21 Febrero 1894.....
897	Idem.	Florencio Álvarez Martínez	Telégrafos (Logroño)		25 Octubre 1894.....
898	Idem.	Benito San Miguel Prieto	Correos (Madrid)		15 Diciembre 1886.....

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DEL SERVICIO			TOTAL de servicios al Estado como Párta o, Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE	OBSERVACIONES
	AÑOS...	MES...	DÍAS...					
43	3	22	1 Septiembre 1918....	3	10	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29
33	4	6	1 Septiembre 1912....	5	10	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29
64	4	24	1 Septiembre 1918....	5	10	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29
42	9	22	1 Enero 1911.....	4	10	3	2 Octubre 1922.....	1 8 29
42	3	2	1 Septiembre 1918....	5	10	3	2 Octubre 1922.....	1 8 29
41	6	1	18 Octubre 1913....	5	8	13	2 Octubre 1922.....	1 8 29
40	7	23	18 Octubre 1918....	5	8	13	2 Octubre 1922.....	1 8 29
37	7	13	1 Agosto 1919....	4	11	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29
56	5	17	1 Abril 1920....	4	3	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29
54	11	17	1 Abril 1923....	4	3	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29
56	2	7	23 Agosto 1915....	4	3	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29
50	5	5	1 Abril 1920....	4	3	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29
57	10	3	16 Abril 1903....	20	3	23	11 Octubre 1922.....	1 8 29
40	4	29	1 Octubre 1911....	12	9	2	13 Octubre 1922.....	1 8 29
29	7	9	1 Octubre 1911....	6	5	7	22 Diciembre 1922.....	1 8 9
35	2	8	23 Octubre 1911....	12	8	6	1 Noviembre 1922....	1 8 29
43	14	24	8 Agosto 1916....	7	10	23	1 Diciembre 1922....	1 7 9
57	4	2	13 Agosto 1908....	25	10	18	16 Diciembre 1922....	1 6 21
61	10	7	4 Marzo 1909....	25	3	27	10 Diciembre 1922....	1 6 21
44	3	12	23 Noviembre 1911....	12	7	8	24 Diciembre 1922....	1 6 7
45	1	3	9 Junio 1914....	10	»	22	29 Diciembre 1922....	1 6 2
61	2	8	12 Octubre 1887....	8	8	19	13 Enero 1923....	1 5 18
61	7	5	25 Febrero 1896....	28	4	6	13 Enero 1923....	1 5 18
53	10	6	29 Enero 1899....	25	5	2	13 Enero 1923....	1 5 18
48	9	10	25 Noviembre 1909....	14	7	6	13 Enero 1923....	1 5 18
52	7	8	4 Mayo 1899....	9	3	16	13 Enero 1923....	1 5 18
48	8	14	23 Julio 1903....	20	11	8	14 Enero 1923....	1 5 17
58	19	17	8 Diciembre 1903....	20	6	23	14 Enero 1923....	1 5 17
44	6	12	1 Agosto 1907....	16	11	2	14 Enero 1923....	1 5 17
43	6	12	1 Octubre 1907....	16	9	2	14 Enero 1923....	1 5 17
46	11	23	23 Octubre 1807....	16	8	3	14 Enero 1923....	1 5 17
60	10	7	5 Noviembre 1904....	19	7	26	22 Enero 1923....	1 5 9
56	3	23	4 Mayo 1896....	28	1	27	23 Enero 1923....	1 5 3
49	4	8	29 Julio 1899....	24	11	11	23 Enero 1923....	1 5 3
55	7	»	10 Agosto 1901....	22	10	7	23 Enero 1923....	1 5 3
60	2	25	1 Enero 1902....	21	9	2	23 Enero 1923....	1 5 3
53	6	»	1 Octubre 1902....	21	9	2	23 Enero 1923....	1 5 3
64	7	11	13 Diciembre 1897....	20	6	29	23 Enero 1923....	1 5 3
48	4	21	26 Noviembre 1904....	19	7	5	2 Febrero 1923....	1 4 23
51	10	22	30 Enero 1902....	17	6	2	9 Febrero 1923....	1 4 23
35	2	22	9 Diciembre 1911....	12	6	22	12 Febrero 1923....	1 4 19
37	6	3	1 Enero 1912....	12	6	2	29 Febrero 1923....	1 4 2
34	6	3	1 Enero 1912....	12	6	2	29 Febrero 1923....	1 4 2
29	7	3	16 Diciembre 1911....	9	4	3	29 Febrero 1923....	1 4 2
59	9	4	1 Agosto 1896....	27	11	2	9 Marzo 1923....	1 3 22
31	»	27	10 Enero 1912....	12	5	21	19 Marzo 1923....	1 3 12
43	9	1	9 Junio 1914....	10	»	22	31 Marzo 1923....	1 3 1
51	8	10	19 Noviembre 1897....	18	1	21	1 Abril 1923....	1 3 0
40	8	8	14 Marzo 1908....	16	»	25	1 Abril 1923....	1 3 0
51	11	14	1 Abril 1907....	17	3	2	12 Mayo 1923....	1 1 19
34	10	15	9 Junio 1914....	10	»	22	22 Mayo 1923....	1 1 6
40	8	9	8 Agosto 1916....	7	10	23	3 Junio 1923....	1 » 23
41	6	5	1 Marzo 1912....	12	4	2	6 Junio 1923....	1 » 23
39	11	20	22 Junio 1910....	9	9	10	16 Junio 1923....	1 » 15
37	10	19	1 Enero 1915....	9	5	29	20 Junio 1923....	1 » 10
42	3	14	16 Marzo 1912....	12	3	15	26 Junio 1923....	1 » 5
33	3	11	1 Abril 1912....	12	3	2	1 Julio 1923....	1 » 26
53	9	4	10 Octubre 1895....	28	8	20	4 Julio 1923....	1 11 26
30	4	10	1 Abril 1912....	12	3	2	16 Julio 1923....	1 11 15
29	8	6	1 Abril 1912....	8	»	21	1 Agosto 1923....	1 11 0
37	6	6	29 Octubre 1914....	9	8	2	7 Agosto 1923....	1 10 24

Número de orden en la lista de nominados al Premio Nacional de Ciencias y Artes	CATEGORIA	Número de orden en la lista de nominados al Premio Nacional de Ciencias y Artes	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
				CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
899	Portero segundo...	591	Miguel Ballesteros Sicilia.....	Telégrafos (Córdoba).....	6 Junio 1886.....
900	Idem.....	592	Silvio Hernando Rubio.....	Fomento (Madrid).....	1 Enero 1873.....
901	Idem.....	593	Luis Lacomba Miguel.....	Telégrafos (Tarragona).....	15 Mayo 1890.....
902	Idem.....	594	Felipe Eduardo Bedoya Arteaga.....	Telégrafos (Madrid).....	26 Mayo 1895.....
903	Idem.....	595	Juan Ramallo Galindo.....	Telégrafos (Vera).....	9 Marzo 1880.....
904	Idem.....	596	Angel Jimeno del Molino.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Octubre 1894.....
905	Idem.....	597	Francisco Rincón García.....	Telégrafos (Peñafiel).....	16 Junio 1887.....
906	Idem.....	598	José Ramón Montalbo Morcillo.....	Telégrafos (Barcelona).....	30 Agosto 1883.....
907	Idem.....	599	Félix Ruiz Machón.....	Instrucción pública (Soria).....	11 Junio 1832.....
908	Idem.....	600	Antonio Eisbal Cusach.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	23 Septiembre 1873.....
909	Idem.....	601	Jacinto Sardina Alemán.....	Escuela de Comercio de Las Palmas.....	16 Agosto 1865.....
910	Idem.....	602	Francisco Jordá Puntígrau.....	Instituto de Barcelona.....	17 Abril 1867.....
911	Idem.....	603	José Martín Díaz.....	Instituto de Tenerife.....	11 Abril 1867.....
<i>Excedentes.</i>					
♦	Portero segundo...	♦	Julián Eseverri Aisa.....	Telégrafos .....	17 Febrero 1867.....
♦	Idem.....	♦	José Candela.....	Biblioteca Nacional.....	24 Enero 1877.....
♦	Idem.....	♦	Francisco Verdú Tormo.....	Telégrafos .....	6 Febrero 1876.....
♦	Idem.....	♦	Isidoro Obregón Camileño.....	Seguridad .....	18 Enero 1882.....
♦	Idem.....	♦	Ladislao López Castillo.....	Hacienda .....	3 Septiembre 1870.....
♦	Idem.....	♦	Carlos Guerrero Yonuger.....	Telégrafos .....	8 Agosto 1891.....
♦	Idem.....	♦	Juan Patón Huerta.....	Telégrafos .....	21 Agosto 1891.....
♦	Idem.....	♦	Eduardo Blanco Morado.....	Telégrafos .....	13 Octubre 1875.....
<i>Cesantes.</i>					
♦	Portero segundo...	♦	Germán Erasero Echegoyen.....	Hacienda .....	28 Mayo 1881.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES			OBSERVACIONES		
Años...	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...	3 JULIO 1876	X 10 JULIO 1885				
38	*	25	1 Abril 1912.....	12	3	*	11 Agosto 1923.....	*	10	20		No.								
46	5	29	29 Enero 1902.....	22	5	2	12 Agosto 1923.....	*	10	19		No.								
34	1	16	3 Abril 1912.....	12	2	28	9 Septiembre 1923....	*	9	22		No.								
29	1	5	15 Abril 1912.....	12	2	16	13 Septiembre 1923....	*	9	18		No.								
44	3	22	10 Mayo 1912.....	12	1	21	16 Septiembre 1923....	*	9	15		No.								
29	8	23	22 Mayo 1912.....	12	1	9	3 Noviembre 1923....	*	7	28		No.								
37	*	15	5 Junio 1912.....	12	*	26	12 Noviembre 1923....	*	7	19		No.								
40	10	1	26 Julio 1912.....	11	11	15	21 Noviembre 1923....	*	7	10		No.								
42	*	19	15 Enero 1902.....	19	3	12	21 Diciembre 1923....	*	6	10		No.								
50	9	7	27 Septiembre 1906....	17	9	4	21 Diciembre 1923....	*	6	10		No.								
58	10	14	1 Junio 1907.....	17	1	*	21 Diciembre 1923....	*	6	10		No.								
57	2	13	1 Junio 1907.....	17	*	*	21 Diciembre 1923....	*	6	10		No.								
57	2	19	20 Julio 1907.....	16	11	11	21 Diciembre 1923....	*	6	10		No.								
57	4	14	20 Enero 1906.....	18	2	18	2 Octubre 1922.....	1	6	6		No.			Cesó en 7 Abril 1924.					
47	5	6	21 Febrero 1901.....	10	*	4	2 Octubre 1922.....	1	*	3		No.			Cesó en 4 Octubre 1922.					
48	4	25	1 Febrero 1907.....	16	5	*	2 Octubre 1922.....	*	9	29		No.			Cesó en 31 Julio 1923.					
42	5	14	1 Enero 1908.....	14	10	16	2 Octubre 1922.....	*	1	16		No.			Cesó en 17 Noviembre 1923.					
53	9	28	1 Agosto 1888.....	34	1	5	2 Octubre 1922.....	*	*	*		No.			*					
32	10	23	1 Julio 1910.....	11	3	6	2 Octubre 1922.....	*	*	*		No.			Cesó en 6 Octubre 1921.					
32	10	10	13 Noviembre 1910....	9	11	28	2 Octubre 1922.....	*	*	*		No.			Cesó en 10 Noviembre 1922.					
48	8	18	7 Febrero 1907.....	7	5	23	2 Octubre 1922.....	*	*	*		No.			Cesó en 29 Julio 1914.					
43	1	3	16 Enero 1902.....	10	6	9	2 Octubre 1922.....	*	*	*		No.			*					

(Continuará con Porteros terceros)

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACION

## DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES

### SECCION DE CORREO. PERSONAL

RELACION de los individuos nombrados en 4 del actual para los destinos que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Departamento ministerial de la Guerra en l. de Octubre último.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PROVINCIAS
Cayetano de Sancho Mayoral.....	Cartero de Abeñanadat.....	Avila.
Luis Náñez Hernández.....	Idem de Chamartín.....	Avila.
Demetrio García de la Fuente.....	Idem de Gijuera.....	Avila.
Lorenzo Martín Sánchez.....	Idem de La Lástrat del Cano.....	Avila.
Fidel Taberna Hernández.....	Idem de Navamojeda.....	Avila.
Román Martín Jiménez.....	Idem de Navamorales.....	Avila.
Isidora Fernández Rodríguez.....	Idem de Pamplasinas.....	Ariza.
Juan José Galán García.....	Idem de San Bartolomé de Pinares.....	Ariza.
Leónclio Montero González.....	Idem de Torrellos.....	Avila.
Ángel González Martín.....	Idem de Vinegra.....	Avila.
Benito Pérez de Miguel.....	Idem de Zapardiel de la Cañada.....	Avila.
Basilio Pafacíos Palacios.....	Peón de Diego de Alvaro a San Miguel de Serrenuela.....	Avila.
Justo López Tejedor.....	Idem de Mengorrijo a El Chorrillo.....	Avila.
Enrique López López.....	Idem de Muñegrande a Narros de Salduela.....	Avila.
Félix Pato Barbero.....	Idem de Navalosa a Hoyecasoro.....	Avila.
Miguel Jiménez García.....	Idem de Santa María de los Caballeros a Avellaneda.....	Avila.
Juan González Aradilla.....	Cartero de Carrascalero.....	Badajoz.
Antonio Horrillo Moreno.....	Idem de La Coronada.....	Badajoz.
Francisco Pardo Gamero.....	Idem de Don Alvaro.....	Badajoz.
Juan Abril Caballero.....	Idem de Puebla del Maestro.....	Badajoz.
Jesús Merchán Campillejo.....	Idem de Torremejía.....	Badajoz.
Alejandro Murillo Olivera.....	Peón de Almendralejo a Solana de los Barrios.....	Badajoz.
Raimundo Lozano Pérez.....	Idem de Berlanga a Maguilla.....	Badajoz.
Gregorio Montero Triviño.....	Idem de Valencia de las Torres a Llera.....	Barcelona.
Santiago Casademunt Regano.....	Cartero de Alella.....	Barcelona.
Salvador Rigol Villarrubia.....	Idem de La Cabrera.....	Barcelona.
Francisco Forquerás Torné.....	Idem de la estación de Francia.....	Barcelona.
José Rivas Palahi.....	Idem de Llinás.....	Barcelona.
Tomas Guillén Colomer.....	Idem de Montmeló.....	Barcelona.
José Ángel Félix.....	Idem de Navas.....	Barcelona.
José Miguel Munsany.....	Idem de Palleja.....	Barcelona.
José Binzo Puig.....	Idem de San Andrés de la Barca.....	Barcelona.
Francisco Sala Calcerán.....	Idem de San Vicente dels Horts.....	Barcelona.
José Romero Cánovas.....	Idem de Teyá.....	Barcelona.
José Martori Argila.....	Idem de Villalba Seserra.....	Barcelona.
Alejandro Aguilar Leonar.....	Peón de San Pedro de Torrelló a La Bola.....	Barcelona.
José Quirón Fures Inglés.....	Idem de Vich a San Bartolomé.....	Barcelona.
Saturnino Izquierdo Serrano.....	Cartero de Casas del Castañar.....	Cáceres.
Doroteo Amado Iglesias.....	Idem de Soá.....	Canarias.
Policarpo Aragón Bastante.....	Idem de Mestanza.....	Ciudad Real.
Hilario Rambo Llorca.....	Idem de Roturas.....	Cáceres.
Juan Crespo Reyes.....	Idem de Salvatierra de Santiago.....	Cáceres.
Juan Valverde Burgos.....	Idem de Torremocha.....	Cáceres.
Gregorio Cumbreño Gómez.....	Idem de Torrequemada.....	Cáceres.
Tomás Fernández Torviscoso.....	Idem de Valdestillas.....	Cáceres.
Esteban Niso Estévez.....	Idem de Villaderrey.....	Cáceres.
José Nieto González.....	Idem de Villamerías.....	Cáceres.
Fausto Hernández Redondo.....	Idem de Villar de Plasencia.....	Cáceres.
Bartolomé Borreguero Rodríguez.....	Peón de Ahigal a Santa Cruz de Pañagua.....	Cáceres.
José Segundo García Almaraz.....	Idem de Aldeanueva del Camino a Granadilla.....	Cáceres.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PROVINCIAS
Miguel Muñoz Mateo.....	Peón de Baños de Montemayor a la estación .....	Cáceres.
Vicente Bécares González.....	Idem de Legrosán a Cabañas (primera expedición).....	Cáceres.
Victor Luengo Marrupe.....	Idem de Legrosán a Cabañas (segunda expedición).....	Cáceres.
Vicente Llanos Pérez.....	Idem de Torrejoncillo a Cachorrilla.....	Cáceres.
Valentín Campo Calero.....	Idem de Trujillo a Aldea Centenera (primera expedición).....	Cáceres.
Juan Manuel Estebio Lorenzo.....	Idem de Valdefuentes a Salvatierra de Santiago .....	Cáceres.
José García Padilla.....	Cartero de Alcalá del Valle.....	Cádiz.
Juan Telle Gil.....	Idem de La Altunara.....	Cádiz.
Juan González Vega.....	Idem de Barbate .....	Cádiz.
Regino Carrasco Jiménez.....	Idem de Castellar .....	Cádiz.
José Sánchez Pozo.....	Idem de Guadiaro .....	Cádiz.
Juan García Peñomo.....	Idem de Trocadero .....	Cádiz.
Ildefonso Mula Blanco.....	Peón de Algodonales a la aldea de La Muela .....	Cádiz.
Francisco Reyes Medina.....	Idem de Berros a Espera.....	Cádiz.
Miguel Morales Aranega.....	Idem de Jerez de la Frontera a La Perraña .....	Cádiz.
Manuel Rodríguez Aguilera.....	Cartero de Bonanza.....	Cádiz.
José Cifuentes Méndez.....	Idem de Bajos .....	Canarias.
José Santana.....	Idem de Costa de los Bajaderos.....	Canarias.
Miguel Sánchez Rodríguez.....	Idem de Breña Alta.....	Canarias.
Sebastián Sánchez Sánchez.....	Idem de Breña Baja.....	Canarias.
Ambrosio Fleitas Casañeda.....	Idem de Brece .....	Canarias.
Pedro Quintana Matías.....	Idem de Fontanales .....	Canarias.
Luis Zamora Feblez.....	Idem de La Frontera .....	Canarias.
Juan Zamora Acosta.....	Idem de Isora .....	Canarias.
Lazarete Casañas Ascaso.....	Idem de La Laja .....	Canarias.
Marcos Padrón Brito.....	Idem de Melanera .....	Canarias.
Francisco Padrón Armas.....	Idem de Mocanal .....	Canarias.
Antonio Hernández Pérez.....	Idem de Montaña Cardonés .....	Canarias.
Pedro Merino Falcón.....	Idem de Moya .....	Canarias.
Ambrosio Leal Pereira.....	Idem de La Oliva .....	Canarias.
Francisco Cabrera Cabrera.....	Idem de Pájara .....	Canarias.
Cristóbal Padrón Zamora.....	Idem de Pinar .....	Canarias.
Lucio Guerra Bethencourt.....	Idem de Puntallana .....	Canarias.
Doroteo Langa Minguito.....	Idem de Quemada Buzonada .....	Canarias.
Florencio Diego Castañeda.....	Idem de Sabinosa .....	Canarias.
Cándido Benítez Reboso.....	Idem de San Andrés (Hierro) .....	Canarias.
Andrés Padrón Castañeda.....	Idem del barrio de San Andrés .....	Canarias.
Juan Sánchez Báez.....	Idem de San Bartolomé .....	Canarias.
Cipriano Pérez González.....	Idem de Santa Lucía de Tirijana .....	Canarias.
Rafael Machín Morales.....	Idem de Tao .....	Canarias.
Segundo Rodríguez Fernández.....	Idem de Tegueste Viejo .....	Canarias.
Cristóbal Suárez Cárdenas.....	Idem de Tejeda .....	Canarias.
Luis Rodríguez Vera.....	Idem de Tetir .....	Canarias.
Luis Beltrán Toribio Valenciano.....	Idem de Tiagua .....	Canarias.
Juan Armas Reboso.....	Idem de Tigaday .....	Canarias.
Antonio Díaz Romero.....	Idem de Toto .....	Canarias.
Pedro Valladores Hernández.....	Idem de Triquivijate .....	Canarias.
Juan Armas González.....	Idem de Uga .....	Canarias.
Abraham González Santana.....	Idem de Valleseco .....	Canarias.
Eulasio Piños Cejas.....	Peón de Guarozoca a Sabinosa .....	Canarias.
Juan Cejas Gutiérrez.....	Idem de Icod a La Guancha .....	Canarias.
Bonifacio Espinosa Cejas.....	Idem de Isora a Valverde .....	Canarias.
Agustín Montelongo Espinosa.....	Idem de Oliva a Corralejo .....	Canarias.
Tomás Méndez Benítez.....	Idem de Oliva a Cotillo .....	Canarias.
Lucas González Padrón.....	Idem de Sabinosa a Valverde .....	Canarias.
Felipe Suárez Falcón.....	Idem de San Bartolomé a Fataga .....	Canarias.
Francisco Ambel Chalud.....	Idem de Santa Cruz de la Palma a Sauces .....	Canarias.
Francisco González González.....	Idem de Tabrique a Valverde .....	Canarias.
Juan Avila Méndez.....	Idem de Valverde de Hierro a Pinar .....	Canarias.
José María Mederos Martín.....	Cartero de Puerto de Santa Cruz a La Palma .....	Canarias.
Vicente Franch Martínez.....	Idem de Alfondeguilla .....	Castellón.
Manuel Calvo Calvo.....	Idem de Algimia .....	Castellón.
José Chiva Torres.....	Idem de Almedijar .....	Castellón.
Ramón Ventura Collado.....	Idem de Campes de Arenoso .....	Castellón.
Faustino Pradas Otero.....	Idem de Canales .....	Castellón.
Juan Forcar Solsona.....	Idem de Castellnovo .....	Castellón.
Lorenzo Gómez Gómez.....	Idem de Chóvar .....	Castellón.
Pascual Monferrer Guillamón.....	Idem de Espadilla .....	Castellón.
Ramón Centelles Monferrer.....	Idem de Fauzara .....	Castellón.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PROVINCIAS
Joaquín Ribes Bonet.....	Cartero de La Foya.....	Castellón.
Miguel Serrano Alegre.....	Idem de Higueras .....	Castellón.
Alfonso Calpe Navarro.....	Idem de Montán .....	Castellón.
Emilio Montoliu Vea.....	Idem de Montanejos .....	Castellón.
Angel Lara Pérez.....	Idem de Peñalba .....	Castellón.
Juan José Marín Piquer.....	Idem de Portell de Morella.....	Castellón.
Vicente Benedicto Oset.....	Idem de Ribessalves .....	Castellón.
Francisco Gargallo Albalate.....	Idem de San Vicente.....	Castellón.
Tomás Plancho Guardia.....	Idem de la estación de Segorbe.....	Castellón.
Ramón Edo Bou.....	Idem de Sot de Ferrer.....	Castellón.
Pelegrín Montesinos Lázaro.....	Idem de Teresa .....	Castellón.
Jesús Santabarbería Arnau.....	Idem de Villatorcas .....	Castellón.
Juan Muñoz Canalda.....	Idem de la estación de Vinaroz.....	Castellón.
José Vicente Tena.....	Idem de Vistabella .....	Castellón.
Antonio Martí Rodríguez.....	Peatón de Alcalá de Chisvert a Alcocebre.	Castellón.
Victoriano Aparicio Marco.....	Idem de Almanzora al Caserío Marítimo.	Castellón.
Ernesto Gauchía Traver.....	Idem de Benlloch a Sierra Engarcerán...	Castellón.
Luis Soler Jiménez.....	Idem de Segorbe a Peñalba.....	Castellón.
Manuel Marín Cebrilán.....	Idem de Segorbe al santuario de la Cueva Santa.....	Castellón.
Francisco Martín Andrés.....	Idem de Vistabella a Mosqueruela (primera expedición).....	Castellón.
Clemente Gil Benages.....	Idem de Vistabella a Mosqueruela (segunda expedición).....	Castellón.
Gaspar Monferrer García.....	Idem de Vistabella a Puerto Mingalvo (primera expedición).....	Castellón.
Alejandro García Monferrer.....	Idem de Vistabella a Puerto Mingalvo (segunda expedición).....	Castellón.
Jesús Mora Gallur.....	Idem de Viver a Teresa.....	Castellón.

Madrid, 4 de Noviembre de 1924.—El Director general, José Tafur.

contra el mismo con el número 1.059 de orden del corriente año.

4.079

SUAREZ NOBO, Emilio; hijo de Pascual y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 12, primero; comparecerá el día 29 de Noviembre a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

12.991

ALONSO HERNANDEZ, Luciano; hijo de Pedro y de Polonia, natural y vecino de Victoria, provincia de Canarias, de diez y ocho años de edad en 1920, de oficio jornalero, de estado soltero en dicho año, con instrucción; comparecerá en la cárcel del partido de San Cristóbal de la Laguna dentro del término de diez días, a fin de cumplir la pena de un año de prisión correccional que se le impuso en la causa número 45 de 1920 por homicidio por imprudencia.

17465

12.992

BORISCH, Pablo; natural de Aschersleben (Alemania), de veintidós años de edad, soltero, cerrajero, vecino que dijo ser de Pinto; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del plazo de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se inscribe con el número 164 del año en curso por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y a constituirse en prisión, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

17464

12.993

CORDERO VALDES, Nicolás, cono-

cido por Vicente; sin domicilio conocido; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Guía (Gran Canaria), para notificársele el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y ser reducido a prisión en causa que se le sigue por el delito de hurto con el número 15 del corriente año, apercibido de que, si no comparece, le parará los perjuicios a que haya lugar.

17453

12.994

CRESPO VAZQUEZ, Celedonio; de treinta y cinco años de edad, hijo de Cándido y de Higinia, natural y vecino de Hoyo de Manzanares, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa seguida en el Juzgado de San Lorenzo del Escorial por infracción de la ley de Caza con el número 103 de 1914; se le hace saber por la presente que en dicha causa, seguida por dicho Juzgado, se ha dictado por la Sección de Vacaciones de la Audiencia provincial de Madrid, con fecha 7 de Agosto último, auto sobreseyendo libremente la misma, y que la obligación que prestó en garantía de su libertad provisional queda cancelada.

17432

12.995

FERNANDEZ CORTES, Manuel; natural de Sabiote, de cuarenta y dos años de edad, viudo, hijo de Manuel y de Juana; ambulante, de oficio tratante; procesado en causa número 173 de 1924 por hurto de caballerías; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17457

12.996

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Edmund; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Juan y de Esperanza, limpiabotas, vecino de Oviedo; domiciliado últimamente en la calle de Azcarraga; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida en el mismo por atentado, resistencia y disparo y lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

17463

12.997

GONZALEZ, Pedro; de unos veinticuatro años de edad, estatura regular, más bien grueso, cuyas demás circunstancias, naturaleza y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan a fin de constituirse en prisión, acordada en la causa que contra el mismo y otros se sigue bajo el número 196 del año actual, sobre sustracción de mercancías, con apercibimiento de que si deja de comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

17429 bis

12.998

HERNANDEZ, Vicente; natural de un pueblo de la provincia de Ávila, de estado soltero, profesión jornalero, mayor de edad, estatura 1,500 metros, de complejión robusta, barba rubia cerrada, afeitado, carácter alegre, tierno de ojos por el exceso de bebida, viste blusa larga color azulado, gorra de visera, pantalón de pana negro y botas negras; domiciliado últimamente en Madrid y en Doñinos, de Salamanca; procesado por hurto en el sumario número 306 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17434

12.999

IGLESIAS, Eulogio; de veintiséis años de edad, soltero, hijo de padres desconocidos, natural de Orense, vecino de Cortegada, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de llevar a efecto la prisión decretada en el sumario que se le sigue por el delito de homicidio frustrado.

17454

13.000

LEANDRO FERNANDEZ, Manuel; natural de Lorca, de treinta y ocho años de edad, casado, hijo de Juan y de Antonia, domicilio último ambulante, oficio tratante; procesado en causa número 173 de 1924, por hurto de caballerías; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17457 bis

13.001

LOPEZ, Antonio; de unos veintisiete años, delgado, descolorido, pelo muy claro, cuyas demás circunstancias, naturaleza y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a fin de constituirse en prisión, acordada en la causa que contra el mismo y otros se sigue bajo el número 196 del año actual, sobre sustracción de mercancías, con apercibimiento de que si deja de comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

17429

13.002

MARTIN, Pacual; alto, bien parecido, viste guardapolvos claro, barba muy llena, dice es viajante de novelas de la casa Editorial Guerra, de Valencia, y lleva novelas tituladas "Hija de la Muerta" y "Mary", ignorándose más datos, si bien ha residido con su cuñado Sabas Marín, en Heras. Medio Cudeyo; comparecerá en término de diez días

nte el Juzgado de Santofia, para notificarle el auto de procesamiento y demás diligencias en sumario instruido por estafa, por no pagar hospedaje, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y demás responsabilidades legales, hallándose decreta su prisión. 17469

13.003 y 13.004

MARTINEZ ESTOCH, Luis; hijo de Tomás y de Leonor, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, natural y vecino de Alicante; procesado por hurto, sumario número 198 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de dicha capital, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde. 17446

13.005

NUNO TORRIJOS, Faustino; natural de Aranjuez, vecino de Madrid, hijo de Higinio y de Carolina, soltero, carpintero, de diez y nueve años, con instrucción, de estatura alta, color moreno, pelo negro, cejas al pecho, ojos pardos, barba afeitada, sin cicatrices a la vista, visto americana de lana azul, chaleco de lana negro, pantalón de paño gris, camisa de hilo a listas blancas y negras, gorra de lana negra, y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 7, piso cuarto; procesado por estafa por viajar sin billete, en causa número 74 de 1924, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para notificarle la conclusión de dicho sumario y emplazarle para ante la Superioridad, llamamiento que se le hace por hallarse comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 17468

13.006

PABLO GALLARDO, José; hijo de Máximo Gallardo, natural de Buenos Aires, de profesión sirviente, de estado casado, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Manzana núm. 4; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Gantotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 17470

13.007

PEREZ DIAZ, Manuel, (a) "Rogue"; de veintiocho años, hijo de Manuel y Pilar, soltero, del campo, natural de Dos Hermanas; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Utrera dentro del término de diez días. 17472

13.007 bis.

PEREZ TOLEDO, Blas, y Antonio Sánchez; domiciliados últimamente en Barcelona, barrios de Sants u Hostafrancs; procesados por falsedad en documento privado en causa número 420 de 1923; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de dicha ciudad, para ser oídos en la expresa causa y reducidos a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifican de ser declarados rebeldes. 17449

13.008

RAVELO PEREZ, Silvestre Lorenzo; hijo de Francisca, de diez y siete años de edad (en 1910), natural de Matanza, provincia de Canarias, de oficio jornalero, de estado soltero y sin instrucción (también en 1910), y domiciliado en su pueblo; comparecerá en la cárcel del partido de La Laguna dentro del término de diez días a fin de cumplir la pena de tres meses y once días de arresto mayor que se le impuso en la causa número 26 de 1910 por disparo de arma de fuego y lesiones. 17166

13.009

RODRIGUEZ JIMENEZ, Pedro, alias "Jarrero"; natural y vecino de Lucena, de estado casado, profesión arriero, de treinta años de edad, de estatura regular, delgado, rubio, vestido con el traje que usan los obreros de esta región; procesado por el delito de hurto de un burro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lacena para notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias y constituirse en prisión. 17450

13.010

SANCHEZ MARTINEZ, Vicente; natural de Orán, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y María, cuyo paradero se ignora; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de dicha capital, sita en Méndez Núñez, 5, al objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no verificarlo. 17459

13.011

SANTAMARIA EXPOSITO, Vitaliano; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por robo en causa núm. 192 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirlo en tal estado. 17467

13.012

TOURNEE JIMENEZ, Ramón; de

veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Vicente y de Avelina, natural y vecino de Coruña, ignorándose su actual paradero; su fórmula dactilar

6 2 3 3 3  
S ————— D. 4. 222; procesado  
11 15 12 13 11

en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 17452

13.013

VERASTEGUI PELAEZ, Luis Gonzaga María Paz Manuel; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de María de los Dolores; domiciliado últimamente en la calle Castelló, número 74; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Oviedo. 17352

13.014

BARROSO RUIZ, Francisco; natural de Sevilla, soltero, pañero, de veintidós años, procesado por hurto en causa número 109 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17506

13.015

ELAZQUEZ BORRAS, Olegario; hijo de Esteban y de Leonor, cuya naturaleza se ignora, casado, empleado, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera, 7, procesado en causa número 485 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17487

13.016

CABALLERO FERNANDEZ, Antonio; de veintidós a veintitrés años, soltero, natural de Santa Elena, vecino de Linares, hijo de Alejandro y Bernardina, minero, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría del señor Carrasco, para ser constituido en prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado en rebeldía parandete el perjuicio a que haya lugar. 17509

13.017

CANO GUTIERREZ, José María; de diez y nueve años de edad, natural de Rociana (Huelva), soltero, marinero, de estatura regular, pelo negro, nariz y barba regulares, cara ovalada, color sano; y Juana Noriega, de veinticin-

co años de edad, que manifiestó ser natural de Vilafraña de los Barros, cuyo último domicilio y actual paradero se ignora; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificárselos el auto de procesamiento y prisión decretado en su contra en el sumario a que este ramo se refiere, seguido bajo el número 109 del corriente año por estafa. 17484

13.018

CAPDET CAMPAMA, Pedro; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, sin domicilio; procesado por hurto, sumario número 344 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, Salón San Juan, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 17490

13.019

FERNANDEZ GONZALEZ, José Alfonso; natural de Gamonedo de Cangas, hijo de Aniceto y de Rupera, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años, cuyo actual paradero se desconoce; domiciliado últimamente en Buferrena; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís para ser reducido a prisión. 17495

13.020

GOMEZ CORRAL, Martín; soltero, hijo de Remigio Gómez Méndez, vecino de Nava del Rey, provincia de Valladolid, sin otros antecedentes que consten; procesado por el delito de hurto de uvas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para constituirse en prisión provisional en la cárcel del partido. 17502

13.021

GONZALEZ SALGADO, Modesto, conocido por el Portugués; hijo de José y Eletonia, de treinta y cuatro años, soltero, labrador y vecino de Gomariz, en el Ayuntamiento de Leiro, partido de Ribadavia, de estatura alta, color blanco, ojos y pelo castaños, no usa bigote ni barba, viste traje negro y sombrero y botas también negras; comparecerá ante el señor Juez instructor de Carballino dentro del término de diez días para constituirse en prisión, ser notificado del auto de procesamiento y ser interrogado, por consecuencia del sumario que contra él mismo se instruye, bajo el número 60 del corriente año por lesiones graves a José Garballo, bajo apercibimiento que de no verificarlo leará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 17493

13.022

LUNARES BERENGUER, Francisco; natural de Atentexo (Portugal), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Valencia de Alcántara; procesado por el delito de daños y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para ampliarla la indagatoria, apercibido de que si no lo verifica seará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde. 17511

13.023

OTERO SOTO, Antonio; natural de Noguera de Ramuín, partido de Orense, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años, hijo de José y Carmen; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo, sumario número 159 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 17512

13.024

OSLE RUIZ, Manuel; cuyas demás circunstancias personales no constan; condenado por la Junta administrativa de Cádiz por defraudación a la multa de 652 pesetas; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Ramón Lázaro, número 2; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de dicha capital a cumplir la prisión sustitutoria de cieno treinta días por la insolventia de la multa. 17492

13.025

PUNTAS JENSER, Enrique, conocido por D. Enry; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión transformista, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle Valencia, número 193; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 17485

13.026

RABASA, Jaime; cuyo segundo apellido se ignora; domiciliado últimamente en Tarragona, barrio del Serrallo, de unos treinta años, pescador, natural de Vinaroz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falset, para constituirse en prisión, por haberse así decretado en causa por hurto que se le sigue con el número 26 de este año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17497

13.027

RODRIGUEZ MACIA, Guillermo; de cuarenta y tres años de edad, hijo de Nicomed y de Rosalia, natural de Viarmiel, ausente en ignorado paradero; procesada en la causa número 4 del año 1922 por querella de injurias;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gairoga, a ser notificada del auto de procesamiento y libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17509

13.028

RODRIGUEZ PINO, Perfecto; de treinta y un años, hijo de José y Victoria, casado con Basilia González, natural de Angoatres, partido judicial de Ponteareas, vecino de Marin, sin instrucción ni antecedentes penales, en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en causa número 129 del año último por el delito de hurto y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde. 17507

13.029

SANTOS SILVA, José; de cuarenta y ocho años de edad, soltero, natural de Badajoz y vecino de Aguaga, de oficio esquilador, hijo de Manuel y de Josefa, cuyo actual paradero se ignora; procesado por falta de comparecencia al juicio oral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almadén, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parandole el perjuicio a que hubiere lugar. 17494

13.030

TARRUELLA BEEGES, Antón; hijo de Félix y de María, natural de Guspi (Lérida), de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 24 de 1925, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Altarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Carlos Roig para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17486

13.031

TERCIDOR DALMAU, José; hijo de Juan y de Luisa, de treinta y tres años, natural de La Junquera, casado, cocinero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Comercio, número 2, entresuelo, procesado en causa número 576 de 1923 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria de D. Acisclo Gasconas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17489

13.032

UBIERRA ALONSO, Juan; de once años, hijo de Tomás y Petra, natural de Quintana Ortízo (Burgos), cuyo domicilio, residencia y actual paradero se ignoran, procesado en causa

sa del Juzgado de Betanzos número 115 de 1922, por hurto de una cartera; comparecerá ante la Audiencia provincial de La Coruña o ante el referido Juzgado dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

17491

13.033

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Ricardo; de veinticinco años de edad, estatura 1,575 metros, afeitado, grueso, ojos grandes, cutis fino, viste traje de lana clara, botas piso goma, caña color café, sombrero flexible claro, corbata gris, desconociéndose el nombre de sus padres, vecino de Fress en el Municipio de Piñor y en la actualidad en ignorado paradero, procesado en la causa número 71 del año actual, que contra el mismo y otros se instruye por el delito de homicidio de Modesto Fernández, vecino que fué de Torreuela; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Carballino, para ser notificado del auto de procesamiento y prisión, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer será declarado rebelde.

17494

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

### MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Congreso, contra Francisco Doster Menéndez, sobre falsificación, se ha servido señalar el día 6 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Fernando Huano Prieto, como lo verificó por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, Marqués de la Ensenada, 1, haciendo saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 31 de Octubre de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—17474

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, contra José Vázquez Suárez, sobre atentado, se ha servido señalar el día 6 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. José Paz, como lo verificó por medio de la presente, al objeto de que en dicho

día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, Marqués de la Ensenada, 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 20 de Octubre de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—17475

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, contra José Vázquez Suárez, sobre atentado, se ha servido señalar el día 6 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Antonio López, como lo verificó por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, Marqués de la Ensenada, 1, haciendo saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 30 de Octubre de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

17476

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cañero, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto y en virtud de lo que preceptúa el artículo 4.<sup>o</sup> de la ley de 26 de Julio de 1922, se hace público que por providencia dictada por este Juzgado en el día de ayer, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza D. Cosme García García, habiéndose nombrado interventores a D. Francisco Martínez Sans y a D. Antonio Ferrer Torrente, vecinos de esta ciudad, y al Gerente o Director de la Casa Cabanes y Fernández, de Valencia, no habiendo tomado posesión del cargo este último por no ser vecino de esta ciudad.

Dado en Almansa a 5 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Pedro Mancebo.—El Juez, Leopoldo Garrido.

X—3154

#### ANDUJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto se cita y llama expresamente, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado, a todos y cada uno de los acreedores que se expresan a continuación, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado, para recibirlas declaración acerca del hecho, y ofrecerles el procedimiento, con motivo del sumario

que bajo el número 134 de 1924, sobre alzamiento de bienes se tramita en este Juzgado, y en el que figura como denunciado el comerciante de esta ciudad, Juan Manuel Cuestas Benítez.

#### Acreedores que se citan.

Don Angel Luque, de Ronda.

Don Ricardo Terán, del Barco de Valdeorras.

Don Manuel Balibua Garay, de Murcia.

Don Francisco Serrano, de Puerto-Llano.

Don Emilio Sánchez Nieto y don Francisco Fons Bartros, de Madrid.

Don Casimiro Bustos, de Puebla de Almenara.

Don Francisco Morillo, del Puerto de Santa María.

Señores Pérez Galiana y Compañía, de Tabernas de Valdigna.

Don José Martín García, de Pelipos, y Ribot Hermanos, de Granada, y D. Francisco Martínez Cañabate, de Maracena.

Martín y Caballería, de Valencia.

Señora Viuda de Ventura Cencal, de Manzanares.

Saiz y Martínez y D. Rafael Ceballos Barrena, de Córdoba.

Don Leopoldo Escribano, de La Roda.

Don Julián Gómez y Sáinz de la Rosa, de Sevilla.

Don Gonzalo López Olmedilla, de Belmonte.

Dado en Andújar a 29 de Octubre de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—17342

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama a Vicente Gómez, vecino de Baza, cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual con fecha 22 de Mayo último vendió en Granada dos mulos a Francisco González Molina, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado a fin de recibirle declaración acerca del hecho, en el sumario que se instruye bajo el número 73 de 1924, sobre hurto, apercibido que, de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Andújar a 29 de Octubre de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—17343

#### ARACENA

El señor Juez de instrucción de este partido, en proveído de hoy, dictado en cumplimiento de una carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida en este Juzgado, por estafa, a Antonio Pascual Jiménez, vecino de Huelva, y cuyo paradero actual se ignora, ha acordado se notifique y haga saber a dicho individuo, que la Audiencia provincial de Huelva por auto de 27 de Septiembre último ha sobreseído libremente dicha causa, dejando libres al referido denunciante sus derechos, para que los ejercite en la vía civil correspondiente.

Y para que sirva de notificación en

forma al Antonio Pascual Jiménez, se expide la presente cédula para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Arcena a 29 de Octubre de 1924.—El Secretario, José Nogales.  
JO—17344

## ARCOS DE LA FRONTERA

Don José Cayuso y García, Juez de instrucción de Arcos de la Frontera y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Rafael García Dávila, de veintiocho años, soltero, hijo de Rafael y de Dolores, natural y vecino de esta ciudad, de oficio confitero; comparecerá ante este Juzgado sito en la calle Ramón y Cajal, número 5, en el término de diez días, a contar desde la publicación de lo presente, con el objeto de constituirse en prisión, la que ha sido decretada con fecha 28 del actual por la Audiencia provincial de Cádiz, en la causa número 21 del año 1922, por lesiones, bajo los apercibimientos legales.

A la vez requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares procedan a la busca y captura de dicho procesado y su conducción a la cárcel de esta ciudad y a disposición de este Juzgado.

Dado en Arcos de la Frontera a 31 de Octubre de 1924.—El Juez, José Cayuso.  
JO—17390

## ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una burra de cuatro años, de alzada 1,48 metros, capa o pelo ruivo, con el hierro o marca de la Sociedad de seguros Banco Agrícola Andaluz en la espaldilla izquierda, sin defectos ni señas particulares, propiedad de Juan Chacón Rodríguez, al que le fué hurtada la noche del 15 al 16 de Agosto último del sitio llamado Torcaces, del término de Alameda, y, caso de ser habida, será puesta a disposición de este Juzgado, con los poseedores ilegítimos y con los autores del hecho.

Archidona, 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Luis Navarro Trujillo.—El Secretario (ilegible).  
JO—17345

## ATECA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en proveido de esta fecha, dictado en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida en este Juzgado con el número 75 de 1923 sobre falsedad en documento público contra Antonio Beltrán Pérez y Alejandro González Felipe, expido la correspondiente cédula, a fin de que por medio de la presente cédula se cite a Pedro Gómez Cuartero, que tuvo su último domicilio en Zaragoza, para que el día 29 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante la Au-

dencia de Zaragoza, con objeto de que asista al juicio oral de la causa indicada como testigo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ateca, 31 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Licenciado Ángel Astray.  
JO—17345

## CANETE

El Sr. D. Carlos Osuna Ardisone, Juez de instrucción del partido de Cañete, ha dictado providencia con esta fecha en la causa que instruye con el número 28 del año actual por el delito de estafa, mandando citar a Guillermo Felices y Antonio Vázquez Sánchez, cuyo domicilio se ignora, para recibirlas declaración, y al efecto, comparecerán en la Sala Audiencia de este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Cañete, 29 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Manuel García del Pozo.  
JO—17314

## CAROLINA (LA)

Don José Bernabéu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una yegua de diez años, alzada 1,40, pelo tordo mosquedo, raza española, en la cadera derecha el hierro de la Previsión Hispalense, P. H. enlazadas, y el hierro de la Compañía El Férriz Agrícola en la nalga derecha, lunares en la cadera derecha y costillares, de la propiedad de Pascual Russillo Rubio, que le fué hurtada en la tarde del día 17 del actual, del sitio Tesoro, término de Bailén, y a la detención del autor o autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legitimidad adquisición.

Dado en La Carolina a 28 de Octubre de 1924.—El Juez, José Bernabéu.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.  
JO—17359

Don José Bernabéu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías propias de Pedro Fernández Hervás, que le fueron robadas en la noche del 24 al 25 del actual de la cuadra del cortijo que habita, denominado El Arcediano, sito en término de Vilches, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legitimidad adquisición.

Dado en La Carolina, a 28 de Octubre de 1924.—El Juez, José Ber-

nabéu.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.  
JO—17357

## CIUDAD REAL

En cumplimiento de carta-orden de la Audiencia provincial de esta ciudad, dimanante de causa seguida en este Juzgado con el número 24 de 1900, por burto, se hace saber a la procesada Rosario Ossurvo Leal, domiciliada últimamente en Cartagena, cuyo actual paradero se ignora, que por auto dictado por dicha Audiencia, con fecha 12 de Septiembre último, ha sido sobreseída la expresada causa, por hallarse comprendida en el Real decreto de indulto de 4 de Julio próximo pasado.

Ciudad Real, 31 de Octubre de 1924.—El Secretario, Vicente Isac.  
JO—17350

## CIUDAD RODRIGO

El señor D. Víctor Trigueros, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, por resolución de esta fecha en el sumario que se instruye con el número 202 del presente año, por hurto de dos cabezas de ganado lanar, ha acordado que por medio de la presente sea citado, como se hace, a Gonzalo García Eveinas, del pueblo de Boencara y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado de instrucción con el fin de prestar declaración, apercibiéndole que, de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 25 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Licenciado José María Ballesteros.  
JO—17345

## FRECHILLA

Don Olimpio Pérez y Pérez, Juez de primera instancia de Frechilla y su partido.

En virtud de providencia del día de hoy dictada en el expediente para la devolución de la fianza del Registrador de la Propiedad, jubilado, don Lope Calderón y Calderón, instruido a instancia del mismo, expido el presente a fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el expresado señor Registrador don Lope Calderón y Calderón, presenten la oportuna reclamación en este Juzgado en el plazo de tres meses, haciendo constar que dicho señor Registrador ha servido los siguientes Registros: Sedano, Sahagún, Valorsa la Buena, Castrogeriz, Nava del Rey, Tolosa, Palencia, Villalón y Frechilla.

Dado en Frechilla a 31 de Octubre de 1924.—El Juez, Olimpio Pérez.—El Secretario, Benito Fernández.  
JO—17351

## GANDESA

Don Francisco Aumatell Tusquets, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Gandesa.

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado Lucas García Barrera, casado, natural de Salamanca residente en la villa de Elx, de la que

desapareció ignorándose su actual paradero y demás circunstancias para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado con objeto de ser constituido en prisión y notificársele el auto de procesamiento dictado en causa número 66 del año actual, sobre hurto, apercibido, que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo caso de ser habido, a mi disposición en la prisión preventiva de este partido.

Dado en Gandesa a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Francisco Aumatell.—El Secretario, Adolfo Pasó.

JO—17397

#### GUADIX

Don José Gómez Morales, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente cielo, llamo y emplazo al procesado Enrique López Valderrama, vecino de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado con el objeto de ser constituido en prisión, acordado por la Superioridad en causa número 44 de 1923, sobre disparo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición con las seguridades convenientes en la cárcel de este partido.

Dado en Guadix a 29 de Octubre de 1924.—El Juez, José Gómez.

JO—17398

#### HUELVA

Don Antonio Artola y Guardiola, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud de providencia dictada con esta fecha en sumario que se instruye bajo el número 357 del presente año, por estafa, se ha mandado citar, por medio del presente y término de cinco días, a D. Francisco Saenz Terres, Oficial que fue del Cuerpo de Correos, con destino en Ayamonte, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de la Constitución, número 7, en el plazo indicado, para prestar declaración en el sumario referido, bajo la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Huelva a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Artola.—El Secretario, P. H., Juan Pérez.

JO—17399

#### JEREZ—SANTIAGO

Don Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia del distrito de Santiago, de esta ciudad, y Decano de los de la misma.

Por el presente se hace saber: Que en expediente promovido por D. Manuel Sordo y Merodio, en solicitud de que se le sea devuelta la fianza que tenía prestada para el desempeño del cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, ha acordado se publique dicha solicitud por tercera vez en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de que todos aquellos que pudieran tener acción alguna contra el expresado funcionario se presenten a deducirla en forma, dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha en que la inserción del presente aparezca en dichos periódicos oficiales, haciendo constar que el expresado D. Manuel Sordo Merodio ha desempleado, con el carácter de interino, los Registros de la Propiedad de Puerto de Santa María, Montoro, Fuentevieja, Azpeitia y Gerona, y como propietario los de La Vecilla, Herrera del Duque, Villafranca del Bierzo, Tarancón, La Palma y últimamente el de esta ciudad.

Jerez de la Frontera a 23 de Octubre de 1924.—El Juez, Manuel Fernández Gordillo.—El Secretario, P. S., Licenciado Rafael Becerra.

JO—17395

#### LEDESMA

Don José Rodríguez Inestal, accidentalmente Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el 20 del actual, y de la dehesa de Muñilades, distrito municipal de Gejuelo del Barro, fué substrajida la caballería que se resenia a continuación, y en el sumario que con tal motivo me ha sido instruyendo, he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dicho semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifica exemplidamente su legítima adquisición.

#### Reseña de la caballería.

Una burra de pelo negro, macha, de 1,05 metros de altura, de tres años, con el hierro de la Compañía La Mundial Agraria en la sellana derecha.

Dado en Ledesma a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, José Rodríguez Inestal.

JO—17445

#### LORA DEL RÍO

Don Francisco Javier Gamero Vara, Juez de instrucción de Lora del Río y su partido.

Por virtud de lo presente se cita y llama a los vecinos de Mocina Luisa González Corpas, que tenía a

su cargo el quiosco de periódicos de la estación férrea de Los Rosales, y a Antonio Parra Raza, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de hacerles la citación que, en cumplimiento de orden de la Superioridad, se ha acordado en providencia de hoy, a fin de que comparezcan en la Audiencia de Sevilla el día 17 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndoles que si dejan de comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, con el fin de asistir al juicio oral de la causa por tentativa de robo, con el número 3 del corriente año, contra Benito Barriento Tomillo, teniendo dicha orden el número 82.

Dado en Lora del Río a 29 de Octubre de 1924.—El Juez, Francisco Javier Gamero.—El Secretario, Gaspar Santisteban.

JO—17320

En virtud de la presente se cita a los consignatarios de las partidas números 3.741, 3.636, 3.581 y 3.725, doña Lorenza Ariste, vecina de Los Corrales; A. Comercial de Barcelona, el de la 3.584 y doña Asunción Fernández de Oviedo, respectivamente, las cuales fueron sustraídas del vagón S. número 7.681 del tren 213 el 26 de Junio último, llamado Mensajerías, para que en el plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de las de Barcelona, Gipúzcoa y Oviedo, al objeto de verles y manifiesten los efectos que les faltaron de las mencionadas partidas, su valor, y hacerlos el ofrecimiento del sumario que se instruye por robo de mercancías con el número 79 del corriente año.

Y para que llegue a conocimiento de los interesados, expido la presente.

Lora del Río, 29 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Gaspar Santisteban.

JO—17321

#### MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en los autos del procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, instados por el Procurador D. Francisco Brualla, en nombre de D. Bartolomé Sánchez Castanedo, contra doña Dedicación Pérez Bermejo, casada con D. Francisco González García, sobre pago de 41.000 pesetas de capital de un préstamo hipotecario de la siguiente fórmula:

Una cuarta parte proindiviso de un olivar en término de Cebolla, denominado Lafene, comprendiendo todo él de 375 olivos, en 18 fanegas de Tierra, que tiene: por Saliente, con tierras del Duque de Frías; Norte, camino que de El Carpio se dirige a Talavera, y Mediodía y Poniente, tierras del Duque de Osuna, la citada de siguiente

"Providencia—Juez, Sr. Alvarez.—Madrid, 22 de Septiembre de 1924.—Por presentado el anterior escrito... y proveyéndole a lo solicitado por el mismo, en su escrito de once del corriente, hágase saber a los acreedores D. Aniceto Izquierdo, D. Venancio Sánchez Antón y D. Dionisio Molina, la existencia de estos procedimientos a los efectos prevenidos en el párrafo segundo de la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente.—Lo mandó y firma S. S.; doy fe, Alvarez.—Ante mí, Lic. Rafael López Pando."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a los mencionados acreedores, toda vez que se desconoce su domicilio y paradero, según está acordado, autorizo la presente en Madrid a 3 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Lic. Rafael L. Pando.

X—3155

**MALAGA—MERCED**

D. Mariano Merino y Rodríguez. Juez de primera instancia del distrito de la Merced, de esta ciudad.

Por el presente se anuncia nuevamente la muerte intencional de Josefina Muñoz López, que se dice era natural y vecina de esta ciudad, soltera, hija de José Muñoz Fernández y de María López, de cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, que habitaba en la casa número 8 de la calle de Juan de Padilla, en cuya casa tenía establecido un lenocínio, y en la que falleció el 14 de Agosto último, y se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar dentro del término de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican.

Malaga, 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Mariano Merino.—Ante mí, P. H., Manuel Reyes.

JO—17325

**MERIDA**

D. Vicente Díaz Clemente, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido por indisposición del propietario.

Por el resente ruego y escargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se resucian, hurtados la noche del 27 de Septiembre último de un chalet propiedad de D. Ezequiel de los Ríos Gómez, próximo al pueblo de Montijo, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo en este Juzgado con el número 139 de 1924.

**Reseña de los efectos.**

Un colchón de cama de matrimonio, de tela adamascada, mitad de una clase y mitad de otra, de lana.

Dos almohadones de tela adamascada, listados, con lana.

Un azucarero pequeño de porcelana con ramito de adorno.

Un estuche con media docena de cucharillas de café de plata, marcadas cada cucharilla con las iniciales F. R.

Otro estuche con media docena de cucharillas de postre, también marcadas con las iniciales F. R.

Otro estuche trinchantes grandes con las iniciales F. R.

Un manojo de llaves.

Mérida, 29 de Octubre de 1924.—El Juez, Vicente Díaz.—El Secretario judicial, P. H., José Alvarez.

JO—17363

**MONFORTE**

Don Emilio Macho Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Monforte y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Manuel Rodríguez y Rodríguez, hijo de Manuel y Ramona, de veintiocho años de edad, labrador, natural y vecino de Lohios, Ayuntamiento de Sober (Lugo), y domiciliado últimamente en dicho pueblo, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 91 de 1920, sobre lesiones, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado o se constituya en prisión en la Cárcel de este partido a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, quien la tiene decretada en dicho sumario; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de aquella superioridad en la Cárcel de este partido.

Dado en Monforte a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Emilio de Macho-Quevedo.—P. S. M., Toribio Díez.

JO—17370

**MURIAS DE PAREDES**

D. Manuel Pino Chico, Juez de instrucción de la villa de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario incoado en este Juzgado con el número 16 del año actual, por lesiones, se llama al procesado José Dasíva, de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Padrau (Portugal), residente últimamente en Oruñon, ausente en ignorado paradero, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de notificarle el aviso de su procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes, 31 de Octubre de 1924.—El Secretario Judicial acidental, José de Sur.—El Juez, Manuel Pino.

JO—17398

**PALMA—LONJA**

D. Luis Díaz Rodríguez, Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Bartolomé Mut Fiol, de estado soltero, profesión marinero, vecino de Palma y de paradero ignorado; procesado en causa que se sigue por contrabando de tabaco, cuyas señas no conocen, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan en este Juzgado con objeto de recibirla declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, para en su caso conducirlo a la prisión de este partido a disposición de este Juzgado.

Palma, 23 de Octubre de 1924.—El Secretario, Juan Bestard.—El Juez, Luis Díaz.

JO—17399

**SAHAGUN**

D. Alberto Stampa y Ferrer, Juez de instrucción de esta villa de Sahagún y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, etc., llama y emplaza a un tal Mariano (a) "el Pelado", cuyas demás señas personales se ignoran, a fin de que dentro de diez días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oido en el sumario que instruyo con el n.º 46 del corriente año, sobre robo de caballerías y efectos, recibirla declaración indagatoria y constituirse en prisión en la Cárcel de este partido; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de referido sujeto; al mismo tiempo ruego procedan a la búsqueda y rescate de las caballerías y efectos siguientes:

Un pollino de unos cuatro a cinco años de edad, pelo lento.

Una pollina de unos cuatro años, pelo negro.

Un caballo de unas siete cuartas de altura, lumanco de la cadera izquierda.

Una manta casera, un cobertor y una sabana.

Caso de ser habido el sujeto así como las caballerías y efectos, los pongan a disposición de este Juzgado con las seguridades debidas.

Dado en Sahagún a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Alberto Stampa.—P. S. M.: el Secretario, Encargado Matías Gómez.

JO—17400

**SANLUGAR DE BARRAMENA**

Por medio de la presente se cita y

Llama al Capitán del pailebot canario "Antonia Alsina", D. Rafael López Carmona, y marineros José Juan Co-gores, Emilio Muñoz Rodríguez y Francisco Pacheco Domínguez, que estuvieron en Bonanza-Arrabal, de esta ciudad, los días 17 y 18 de Abril último, y cuyo actual paradero se ignora para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado de instrucción para recibirlas declaración como inculpados en el sumario número 54 de 1924 sobre resistencia y desobediencia a los Agentes de la Autoridad, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Sanlúcar de Barrameda, 29 de Octubre de 1924.—El Secretario, P. S., Eugenio Isac. JO—17332

#### TOLEDO

Don Cándido Julián García Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a D. Juan Biondi de Onrubia, periodista, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignora, procesado con libertad provisional en sumario número 191 de 1923, por injurias graves, a virtud de querella del Procurador D. Luis Mateo Moreno, para que dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al en que se publique la presente en los periódicos oficiales comparezca ante el Juzgado de instrucción de Toledo, al objeto de notificárle el auto de procedimiento y recibirla indagatoria, apercibido de que, si no lo hace, en citado término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.—Toledo, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Cándido Julián Soria.

JO—17376

#### TORO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en el sumario que con el número 62 del corriente año se instruye en este Juzgado por estafa, ha acordado citar a Hermenegildo Sánchez, cuyas demás circunstancias se ignoran, casado con Julia Iglesias; domiciliado últimamente en Castro-monite, para que comparezca ante este Juzgado, en término de quinto día, con objeto de ser oído en aquel sumario, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Toro, 30 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—17335

#### TORTOSA

D. Francisco Crespo Estévez, Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de juicio ejecutivo (procedimiento sumario), promovido por el Banco de Aragón, contra don Esteban Lamote de Grignon, se saca por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, a la venta en pública subasta, la finca siguiente:

Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad, conocida con el nombre de Isla de Graciá, parte de ella destinada al cultivo de huer-

ta y el resto sembradura, yorno y arbolado, en la que existen dos casas o masías, compuestas de planta baja y un piso elevado, con cuadras, corrales, almacenes y otras dependencias, existiendo una instalación para el riego de la finca, compuesta de un motor de gas pobre, de treinta caballos de vapor y dos bombas centrífugas, siendo la extensión de la finca, según los títulos de propiedad, de 30 hectáreas, 22 áreas y 48 centiáreas; pero debido a la agregación continua de tierras arrastradas por el río Ebro, su actual superficie, según medición efectuada por el párroco D. Antonio María Sauchis, es de unos 330 jornales, medida del país, equivalentes a 72 hectáreas y 27 áreas, cuya total superficie o aquella más exacta que contuviere dentro de sus linderos, es lo que se entenderá hipotecada, si bien adviértese que en el Registro la finca figurará con la cabida primariamente indicada, y linda: a Norte, con tierras de doña Josefa Homedes Ballester, y al Sur, Este y Oeste, con el cauce del río Ebro. Su valor, según se consigna en la escritura de constitución de hipoteca, es de 234.000 pesetas, pero rebajando el 25 por 100, por que sale a segunda subasta, es de 175.500 pesetas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día 3 de Diciembre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado; que para tomar parte en ella deberán los licitadores depositar previamente en la mesa judicial o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor anteriormente indicado; que no se admitirá postura que no cubra el referido valor; que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes—si les hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Asimismo se advierte que el motor que forma parte de la instalación para el riego de la finca ya mencionada fué sustituido por otro semidiésel "Femac" de 24 HP. efectivos, tipo verificable, dos cilindros, para explotación industrial, todo completo, con volante polea, recipiente amortiguador, angrasador automático a presión, etc., etc., y con sus accesorios correspondientes, a saber: tres llaves, un destornillador, una aceitera, un embudo, un depósito para combustibles, y otro para lubricante, con sus respectivos tubos de salida, varias juntas y piezas de recambio, pernos de fijación, dos sopletes, etc., etc. De valor dicho motor de 10.400 pesetas, a pagar en la siguiente forma:

Al firmar el contrato, 1.250 pesetas.  
El día 31 de Julio de 1924, en letra aceptada, 1.650 pesetas.

El día 31 de Octubre de 1924, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

El día 31 de Enero de 1925, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

El día 30 de Abril, de 1925, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

El día 31 de Julio de 1925, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

El día 31 de Octubre de 1925, en letra aceptada, 1.500 pesetas.  
Habiendo sido tan sólo satisfecho el primer plazo o sean las 1.250 pesetas.

Dado en Tortosa a 4 de Noviembre de 1924.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Francisco Crespo.

X—3153

#### VALDEPEÑAS

D. Luis Montón y Ocampo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y prisión en la cárcel de este partido y a disposición del señor Presidente de la Audiencia provincial de Ciudad Real del penado Lorenzo Arroyo Molina, vecino de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que extinga la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional que le ha sido impuesta por dicha Audiencia en causa por disparo.

Dado en Valdepeñas a 3 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Francisco de Iracheta Mascort.—El Juez de instrucción, Luis Montón.

JO—17510

#### VIVERO

Por la presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Antonio Sanz Fernández, Juez de primera instancia de este partido, en diligencias preparatorias de ejecución promovidas por el Procurador D. José Santiago Seijo, en representación de D. Vicente Fernández Villar, vecino de Landrove, por consecuencia de embargo preventivo que a instancia del mismo se sigue contra D. Amando Cora Gómez, que tuvo su último domicilio en la indicada de Landrove y actualmente se halla ausente en ignorado paradero, sobre aseguramiento del pago de 4.370 dólares y cuatro centavos, moneda oficial de Cuba, se cita por tercera y última vez, bajo apercibimiento de tenerle por confeso, al referido deudor D. Amando Cora Gómez, para que el día 20 de Noviembre próximo y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado con el fin de reconocer la firma que de su nombre y apellido existe en el documento privado o extracto de cuenta fechado en la Habana (Cuba) a 10 de Enero de 1923, que corre unido al mencionado incidente de embargo preventivo y en el cual consta la cuantía litigiosa.

Vivero, 31 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Ricardo Julio Rodríguez y Meyre.

X—3152